



Observatorio

DE DERECHOS HUMANOS N° 7

Medellín, octubre de 2008

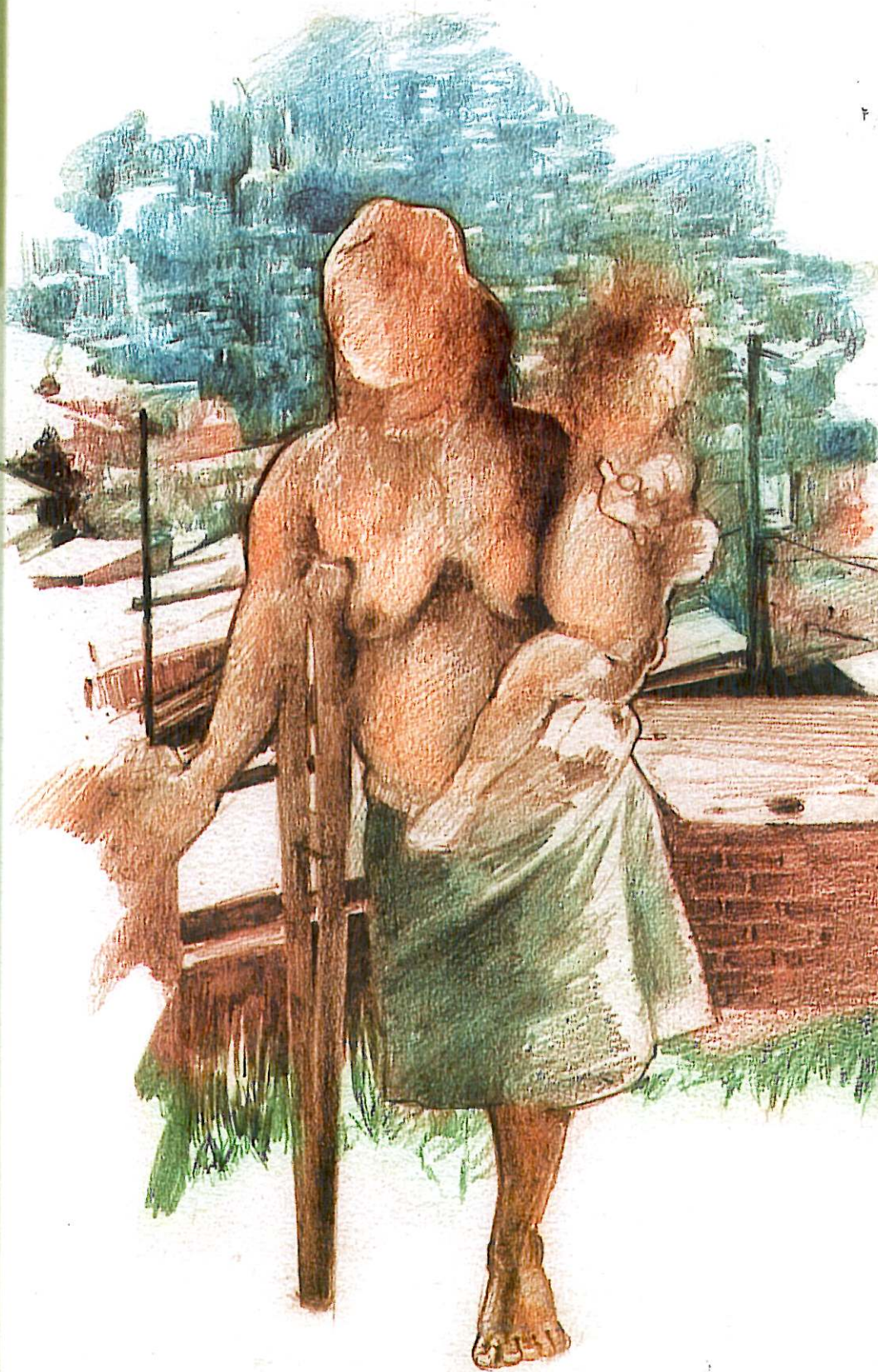
ISSN: 2011-9623

Campaña JUGUEMOS EN SERIO A LA PAZ



FUCUDE
Fundación Cultura Democrática

 **IPC**
Instituto Popular de Capacitación





INSTITUTO POPULAR
DE CAPACITACIÓN -IPC

Carrera 45D N° 60-16
PBX: (57)(4) 284 90 35
FAX: (57)(4) 254 37 44
A.A. 9690
ipc@ipc.org.co
www.ipc.org.co



FUCUDE
Fundación Cultura Democrática

FUNDACIÓN CULTURA
DEMOCRÁTICA - FUCUDE

Avenida 19 No. 3-50 Of. 1104. Bogotá
TEL: 286 86 30 - FAX: 286 9072
fundación_cultura_democrática@yahoo.es

ISSN: 2011-9623

Contenido

| | |
|---|----|
| La herencia que la guerra deja a nuestros niños, niñas y adolescentes en Colombia..... | 3 |
| Características y factores del reclutamiento de niñas y niños por parte de los grupos armados | 8 |
| Niños y niñas raspachines de coca: el drama oculto del conflicto armado colombiano | 16 |
| Imaginarios y prácticas patriarcales: riesgos para la violencia sexual | 22 |
| ¿Un cambio de mando en Medellín? | 27 |
| Foro Conflicto armado urbano ¿Reactivación de la violencia? | 31 |

LA HERENCIA QUE LA GUERRA DEJA A NUESTROS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN COLOMBIA¹

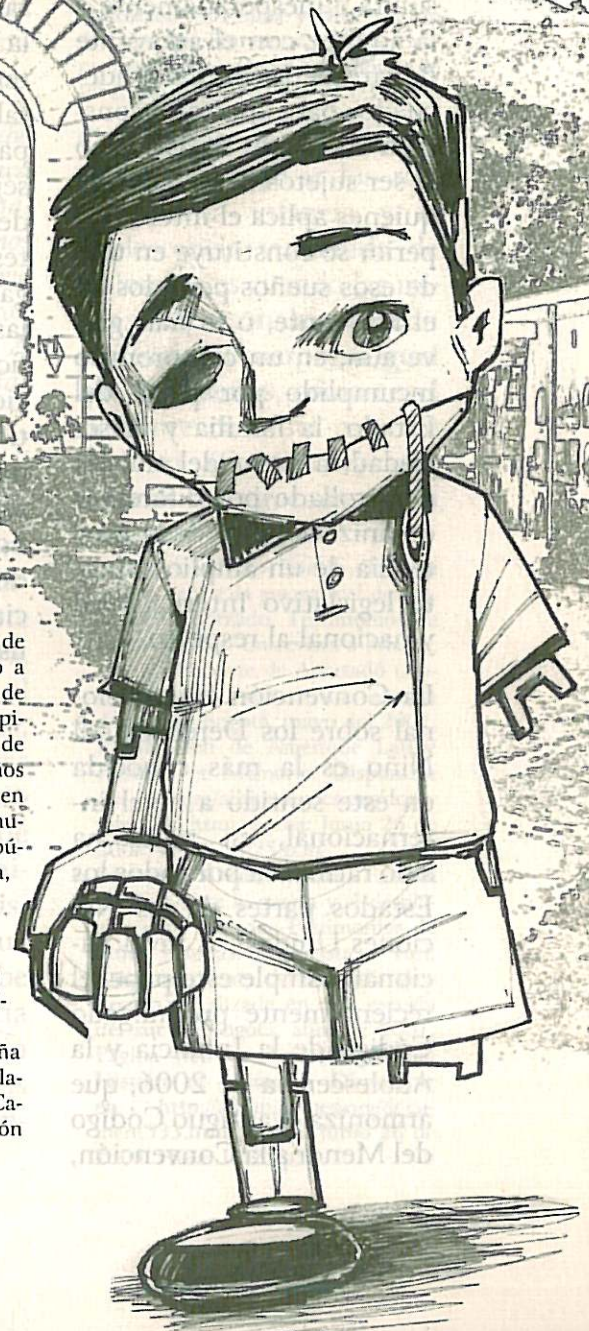
Marcilis Hernández Martínez²

La invitación que se hace desde este artículo es preguntarnos por el tipo de sociedad que estamos construyendo con nuestros niños, niñas y adolescentes, en tanto la guerra que vivimos en Colombia hace aproximadamente 40 años nos ha enseñado que la violencia es una forma legítima de relacionarnos sin distinción de edad, sexo o creencias.

En relación con esta inquietud frecuentemente se escucha entre quienes trabajamos el tema de niñez: “Niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos” y “sus derechos prevalecen sobre las demás personas”, frases que hacen parte de la reflexión dolorosa que en diferentes espacios hacemos debido a

1. Artículo elaborado en el marco de la Campaña Juguemos en serio a la Paz del proyecto Campaña de Documentación, Educación y Opinión Pública hacia una cultura de respeto a los derechos de los niños y niñas en zonas de conflicto en Colombia, incidente en la formulación y aplicación de políticas públicas relacionadas con el tema, implementado por el Instituto Popular de Capacitación -IPC- y la Fundación Cultura Democrática -Fucude- en varias zonas del país, con apoyo de la Comisión Europea.

2. Investigadora Auxiliar campaña Juguemos en serio a la paz, desarrollada por el Instituto Popular de Capacitación -IPC- y la Fundación Cultura Democrática -Fucude-



las dificultades y los retos que existen para que sean una realidad y no un canto a la bandera, precisamente por el contexto de guerra que vivimos en el que resultan afectados por sus diferentes expresiones.

De estos debates se resalta que la niñez no ha tenido la posibilidad de ser en su etapa de desarrollo debido a la guerra. Es decir, ha saltado súbita e inesperadamente a la adultez con el agravante de carecer de contextos adecuados para aportar y construir sociedad. Es así como el ser sujetos de derechos a quienes aplica el interés superior se constituye en uno de esos sueños perdidos en el horizonte, o lo más grave aún, en un compromiso incumplido por parte del Estado, la familia y la sociedad, a pesar del trabajo desarrollado por diferentes organizaciones y de la existencia de un amplio soporte legislativo internacional y nacional al respecto.

La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño es la más conocida en este sentido a nivel internacional, en tanto ha sido ratificada por todos los Estados partes de las Naciones Unidas³. A nivel nacional, cumple este papel el recientemente promulgado Código de la Infancia y la Adolescencia de 2006, que armoniza el antiguo Código del Menor a la Convención,

después de varios años de su ratificación (1991) por parte del Gobierno Nacional, las múltiples recomendaciones hechas por la Alta Comisionada de los Derechos Humanos para Colombia y la gestión desarrollada por las organizaciones que trabajan por y para la niñez.

Sin embargo, la legislación no es suficiente para la garantía de derechos, ya que la norma requiere un carácter vinculante a ella o instalación en el ethos cultural para su aplicación. Por ello seguimos escuchando voces de niños, niñas y adolescentes víctimas de la guerra negada que vive Colombia, en las cuales podemos identificar y comprender concepciones que orientan prácticas patriarcales de abuso de poder por considerar la niñez como objeto de menor valor, que requiere ser dotado de contenido y hacia quien resulta legítimo el uso de la fuerza.

“Entró en mi caleta una noche. Me agarró por el pelo y empezó a tocarme. Lloré y grité y le supliqué que me dejara en paz. Era virgen. Me dolió. Después de violarme, se marchó. No dije nada a nadie porque era parte del mando... Volvió cuatro días después. Lo hizo por la fuerza otra vez. Y lo hizo otra vez casi dos

meses después. Otro comandante me dijo que iban a matarme porque no los obedecía”⁴.

En el escenario del conflicto armado, además de estas voces, observamos sus rostros que evidencian la vulneración de sus derechos por el desplazamiento, secuestro, asesinato, masacres, incidentes o accidentes por minas antipersonal, ejecuciones extrajudiciales, reclutamiento, vinculación, tortura, abuso, esclavitud, explotación sexual y ataques indiscriminados con artefactos explosivos. Los responsables, de acuerdo con los informes correspondientes al período 2000-2006 de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos en Colombia, son actores armados que conforman las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (Farc-EP), Ejército de Liberación Nacional (ELN), Ejército Popular de Liberación (EPL), Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (Accu), Autodefensas Unidas del Sur del Casanare (Ausc), y Fuerzas Armadas de Colombia.

3. Estados Unidos es el único país que no ha ratificado la Convención.

4. Entrevista de Human Rights Watch con “Soria”. Bogotá, 30 de mayo de 2002. Human Rights Watch, *Aprenderás a No Llorar: Niños combatientes en Colombia*, Bogotá: Ed. Gente Nueva, 2004.

El desplazamiento, por su parte, es una expresión de la ruptura de vínculos con la familia y la comunidad que vulnera el derecho de todo niño y niña a tener amor y una familia, elementos fundamentales en su proceso de desarrollo. El afecto, por sus bondades en cuanto a bienestar, confianza, seguridad, reconocimiento y satisfacción. La familia, por ser el primer ámbito de socialización o escenario en el cual construye referentes de relacionamiento con el otro.

Para Johana estos vínculos se debilitaron con la pérdida de su padre, sumado al desconcierto por sobrevivir huyendo de los disparos de la guerra y la incertidumbre de no saber lo que el futuro depara al salir ilesa físicamente:

“A mi papá lo amenazaron, se lo llevaron y no volvimos a saber nada de él. Yo estaba en la escuela y allá llegaron disparando. Me fui a la casa. Mi papá no había llegado. La gente corría. Disparaban al aire. Se llevaron a mi papá y a otras personas. A los tres días vinieron y nos amenazaron a todos con un revólver. Nos dijeron que nos fuéramos. Al amanecer nos vinimos para acá”⁵.

En este orden de ideas, las masacres evidencian la forma en que los actores ar-

mados silencian las voces, generando miedo y terror en la población, además de limitar la construcción de memoria histórica que garantice la no repetición de acciones violentas como la vivida por Yuri, en la cual se identifica la aceleración de los latidos cardíacos propios de la angustia y el desasosiego que produce la muerte en condiciones inhumanas.

“De igual manera, cuando hubo la masacre yo venía de la finca donde la amiga de mi mamá. Por ahí pasábamos y vimos muchos muertos. Hubo como diecinueve muertos. Mataron un viejito de ochenta años. A mí como que me trataba de dar algo en el corazón”⁶.

Además de observar el silencio como herencia de la guerra, se identifica el congelamiento efímero o incierto de la libertad mediante acciones como el secuestro, en el cual se desconoce al otro en su dignidad que, para el caso de niños, niñas y adolescentes, implica experimentar sentimientos de impotencia por tener mínimas posibilidades de resistir ante el actor armado que en algunos casos lo percibe solo como una mercancía susceptible de intercambio si dan cumplimiento a sus requerimientos para mantener la guerra.



Fuente: Fundación País Libre. *Cicatrices del secuestro: niños y niñas en la mira de los secuestradores 1996-2003. Las víctimas del secuestro, una realidad presente.* Bogotá. Convenio del Buen Trato, Fundación País Libre y Observatorio de Derechos Humanos y DIH, Vicepresidencia de la República y Fondo de Inversión para la Paz, FIP. 2003. P. 30.

Otra situación en la que podemos observar los rostros de la infancia y la adolescencia vulnerada de Colombia es cuando las minas antipersonales mutilan partes de su cuerpo, al igual que sus sueños, como en el siguiente caso del niño de Chucurí (Santander) que expresa con desconuelo la

5. Saavedra, Álvaro Román. Familia y niñez entre la guerra y el desplazamiento forzado. Testimonios de niños y niñas. Entrevista a Johana, niña procedente de Apartadó (Antioquia), realizada en una escuela del sur de Bogotá, mayo del 2001. Página web de Amérique Latine Histoire et Mémoire. Disponible en: <http://alhim.revues.org/document533.html>. Fecha: Junio 26 de 2008. Hora: 10:25 p.m.

6. Saavedra, Álvaro Román. Familia y niñez entre la guerra y el desplazamiento forzado. Testimonios de niños y niñas. Entrevista a Yuri, niña procedente de Granada (Antioquia), realizada en una escuela del sur de Bogotá, abril de 2001. Página web de Amérique Latine Histoire et Mémoire. Disponible en: <http://alhim.revues.org/document533.html>. Fecha: Junio 26 de 2008. Hora: 10:25 p.m.

las dificultades y los retos que existen para que sean una realidad y no un canto a la bandera, precisamente por el contexto de guerra que vivimos en el que resultan afectados por sus diferentes expresiones.

De estos debates se resalta que la niñez no ha tenido la posibilidad de ser en su etapa de desarrollo debido a la guerra. Es decir, ha saltado súbita e inesperadamente a la adultez con el agravante de carecer de contextos adecuados para aportar y construir sociedad. Es así como el ser sujetos de derechos a quienes aplica el interés superior se constituye en uno de esos sueños perdidos en el horizonte, o lo más grave aún, en un compromiso incumplido por parte del Estado, la familia y la sociedad, a pesar del trabajo desarrollado por diferentes organizaciones y de la existencia de un amplio soporte legislativo internacional y nacional al respecto.

La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño es la más conocida en este sentido a nivel internacional, en tanto ha sido ratificada por todos los Estados partes de las Naciones Unidas³. A nivel nacional, cumple este papel el recientemente promulgado Código de la Infancia y la Adolescencia de 2006, que armoniza el antiguo Código del Menor a la Convención,

después de varios años de su ratificación (1991) por parte del Gobierno Nacional, las múltiples recomendaciones hechas por la Alta Comisionada de los Derechos Humanos para Colombia y la gestión desarrollada por las organizaciones que trabajan por y para la niñez.

Sin embargo, la legislación no es suficiente para la garantía de derechos, ya que la norma requiere un carácter vinculante a ella o instalación en el ethos cultural para su aplicación. Por ello seguimos escuchando voces de niños, niñas y adolescentes víctimas de la guerra negada que vive Colombia, en las cuales podemos identificar y comprender concepciones que orientan prácticas patriarcales de abuso de poder por considerar la niñez como objeto de menor valor, que requiere ser dotado de contenido y hacia quien resulta legítimo el uso de la fuerza.

“Entró en mi caleta una noche. Me agarró por el pelo y empezó a tocarme. Lloré y grité y le supliqué que me dejara en paz. Era virgen. Me dolió. Después de violarme, se marchó. No dije nada a nadie porque era parte del mando... Volvió cuatro días después. Lo hizo por la fuerza otra vez. Y lo hizo otra vez casi dos

meses después. Otro comandante me dijo que iban a matarme porque no los obedecía”⁴.

En el escenario del conflicto armado, además de estas voces, observamos sus rostros que evidencian la vulneración de sus derechos por el desplazamiento, secuestro, asesinato, masacres, incidentes o accidentes por minas anti-personal, ejecuciones extrajudiciales, reclutamiento, vinculación, tortura, abuso, esclavitud, explotación sexual y ataques indiscriminados con artefactos explosivos. Los responsables, de acuerdo con los informes correspondientes al período 2000-2006 de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos en Colombia, son actores armados que conforman las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (Farc-EP), Ejército de Liberación Nacional (ELN), Ejército Popular de Liberación (EPL), Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (Accu), Autodefensas Unidas del Sur del Casanare (Ausc), y Fuerzas Armadas de Colombia.

3. Estados Unidos es el único país que no ha ratificado la Convención.

4. Entrevista de Human Rights Watch con “Soria”. Bogotá, 30 de mayo de 2002. Human Rights Watch, *Aprenderás a No Llorar: Niños combatientes en Colombia*, Bogotá: Ed. Gente Nueva, 2004.

El desplazamiento, por su parte, es una expresión de la ruptura de vínculos con la familia y la comunidad que vulnera el derecho de todo niño y niña a tener amor y una familia, elementos fundamentales en su proceso de desarrollo. El afecto, por sus bondades en cuanto a bienestar, confianza, seguridad, reconocimiento y satisfacción. La familia, por ser el primer ámbito de socialización o escenario en el cual construye referentes de relacionamiento con el otro.

Para Johana estos vínculos se debilitaron con la pérdida de su padre, sumado al desconcierto por sobrevivir huyendo de los disparos de la guerra y la incertidumbre de no saber lo que el futuro depara al salir ilesa físicamente:

“A mi papá lo amenazaron, se lo llevaron y no volvimos a saber nada de él. Yo estaba en la escuela y allá llegaron disparando. Me fui a la casa. Mi papá no había llegado. La gente corría. Disparaban al aire. Se llevaron a mi papá y a otras personas. A los tres días vinieron y nos amenazaron a todos con un revólver. Nos dijeron que nos fuéramos. Al amanecer nos vinimos para acá”⁵.

En este orden de ideas, las masacres evidencian la forma en que los actores ar-

mados silencian las voces, generando miedo y terror en la población, además de limitar la construcción de memoria histórica que garantice la no repetición de acciones violentas como la vivida por Yuri, en la cual se identifica la aceleración de los latidos cardíacos propios de la angustia y el desasosiego que produce la muerte en condiciones inhumanas.

“De igual manera, cuando hubo la masacre yo venía de la finca donde la amiga de mi mamá. Por ahí pasábamos y vimos muchos muertos. Hubo como diecinueve muertos. Mataron un viejito de ochenta años. A mí como que me trataba de dar algo en el corazón”⁶.

Además de observar el silencio como herencia de la guerra, se identifica el congelamiento efímero o incierto de la libertad mediante acciones como el secuestro, en el cual se desconoce al otro en su dignidad que, para el caso de niños, niñas y adolescentes, implica experimentar sentimientos de impotencia por tener mínimas posibilidades de resistir ante el actor armado que en algunos casos lo percibe solo como una mercancía susceptible de intercambio si dan cumplimiento a sus requerimientos para mantener la guerra.



Fuente: Fundación País Libre. *Cicatrices del secuestro: niños y niñas en la mira de los secuestradores 1996-2003. Las víctimas del secuestro, una realidad presente.* Bogotá. Convenio del Buen Trato, Fundación País Libre y Observatorio de Derechos Humanos y DIH, Vicepresidencia de la República y Fondo de Inversión para la Paz, FIP. 2003. P. 30.

Otra situación en la que podemos observar los rostros de la infancia y la adolescencia vulnerada de Colombia es cuando las minas antipersonales mutilan partes de su cuerpo, al igual que sus sueños, como en el siguiente caso del niño de Chucurí (Santander) que expresa con desconuelo la

5. Saavedra, Álvaro Román. Familia y niñez entre la guerra y el desplazamiento forzado. Testimonios de niños y niñas. Entrevista a Johana, niña procedente de Apartadó (Antioquia), realizada en una escuela del sur de Bogotá, mayo del 2001. Página web de Amérique Latine Histoire et Mémoire. Disponible en: <http://alhim.revues.org/document533.html>. Fecha: Junio 26 de 2008. Hora: 10:25 p.m.

6. Saavedra, Álvaro Román. Familia y niñez entre la guerra y el desplazamiento forzado. Testimonios de niños y niñas. Entrevista a Yuri, niña procedente de Granada (Antioquia), realizada en una escuela del sur de Bogotá, abril de 2001. Página web de Amérique Latine Histoire et Mémoire. Disponible en: <http://alhim.revues.org/document533.html>. Fecha: Junio 26 de 2008. Hora: 10:25 p.m.

forma en que ha sido transformada su vida cotidiana después del accidente con este artefacto explosivo:

"... Yo no sueño con nada, eso pa' qué... antes estudiaba y era bueno pa' eso... ahora no puedo estudiar porque me echa a doler la vista... tampoco me gusta comer mucho porque me duele el estómago. Como la bomba me sacó las tripas, pues me las tuvieron que poner de mangueras... antes me gustaba jugar fútbol pero ya no puedo, porque por esta vista no veo nada, y por esta ya casi no veo... yo creo que dentro de poquito me voy a quedar ciego..."⁷

Asimismo, niños niñas y adolescentes son utilizados por los grupos armados para hacer tomas armadas, labores de inteligencia, cuidar secuestrados, raspar coca, transportar armas, etc. por ser funcionales a la guerra, pues ingieren menor cantidad de alimentos, son osados, reciben instrucciones y las obedecen, se camuflan fácilmente, sus uniformes requieren menor cantidad de tela, etc.

A este panorama se suma que en Colombia se ha venido transformando la forma de concebir el conflicto armado hasta negarlo a partir del año 2002,

cuando Álvaro Uribe Vélez asumió la Presidencia. En esta perspectiva, el discurso de este gobierno posiciona y sustenta dos tesis: una, la necesidad de combatir el terrorismo, cuya definición resulta ambigua al ser utilizada de manera indiscriminada en espacios formales y cotidianos para referirse a quienes estén en desacuerdo con sus políticas; y dos, la negación de la existencia del paramilitarismo después de la desmovilización de sus grupos armados. Esta situación indiscutiblemente termina afectando la niñez de la siguiente forma:

- Estigmatización y persecución política por ser líderes sociales o comunitarios, defensores de derechos humanos, o sus hijos. *"Los líderes sindicales, o nosotros, abogados defensores de derechos humanos, todo el que critique al Gobierno, es estigmatizado como sostén de la guerrilla"*, dice Liliana Uribe, de la Corporación Jurídica Libertad⁸.
- Atención deficiente y tardía en casos de desplazamiento perpetrados por paramilitares en los últimos cuatro años. El caso de Bahía Portete, ocurrido en 2004 producto de la incursión paramilitar del Bloque Norte de las AUC, ilustra al respecto en la medida que evidencia tensiones entre la

población víctima y las entidades responsables de su atención, ya que las versiones sobre dicho proceso no coinciden: mientras los indígenas señalan que no ha sido oportuna y suficiente, Acción Social expresa que han suministrado todas las ayudas correspondientes⁹.

En relación con el primer planteamiento señalado, el mensaje que se está enviando a niños, niñas y adolescentes resulta inadecuado para su formación como sujetos políticos o ciudadanos, en tanto favorece prácticas de exclusión, discriminación, intolerancia e irrespeto a la diferencia, que fortalecen en el colectivo la instauración de un pensamiento único y homogéneo con este tipo de valores culturales. Adicionalmente, se contribuye a perpetuar lo

7. Testimonio de un niño víctima de mina antipersonal en el municipio de San Vicente de Chucurí (Santander), 28 de abril de 2000. Unicef. Colombia y las minas antipersonal: Sembrando minas, cosechando muerte. Bogotá, 2000. P. 15.

8. Colombia. Boletín Informativo Trimestral. Mayo de 2008. Peace Brigades International. Ejecuciones extrajudiciales sobre la mesa en Europa. P. 14.

9. Al respecto leer: Indígenas wayúu se preguntan: a dos años de la masacre, ¿qué ha pasado en Bahía Portete? Margarita Bolívar. Abril 28 de 2006. Disponible en: <http://www.etniasdecolombia.org/actualidadetnica/detalle.asp?cid=3471>. Consulta: Junio 28 de 2008. Hora: 2:25 p.m.

que Jesús Martín Barbero¹⁰ denomina la “ausencia de un relato nacional” en el cual todos los ciudadanos aporten a la construcción de memoria cultural o espacio común, transformando las formas de relacionamiento que niegan al otro por considerarlo inferior o “*peligroso*” para el logro de intereses particulares.

Por su parte, el segundo tiene un efecto sobre la niñez generador de desconfianza en las instituciones del Estado creadas para su protección, lo cual implica rupturas entre el tejido social-institucional que conducen a la deslegitimación del Estado, soportada en sus prácticas de injusticia, impunidad y corrupción.

De manera preliminar, estos dos efectos permiten dimensionar el daño causado por los actores de la guerra a niños, niñas y adolescentes, y así definir y aplicar una ruta de reparación integral que tenga en cuenta la incidencia de dicho daño en la construcción de una sociedad justa y democrática, que potencie en sus nuevas generaciones capacidades para relacionarse a partir del consenso y el respeto a la diferencia.

De este modo queda abierta la invitación a resarcir el daño y pagar la deuda histórica que tenemos con la niñez en la justa medida que nos corresponde,

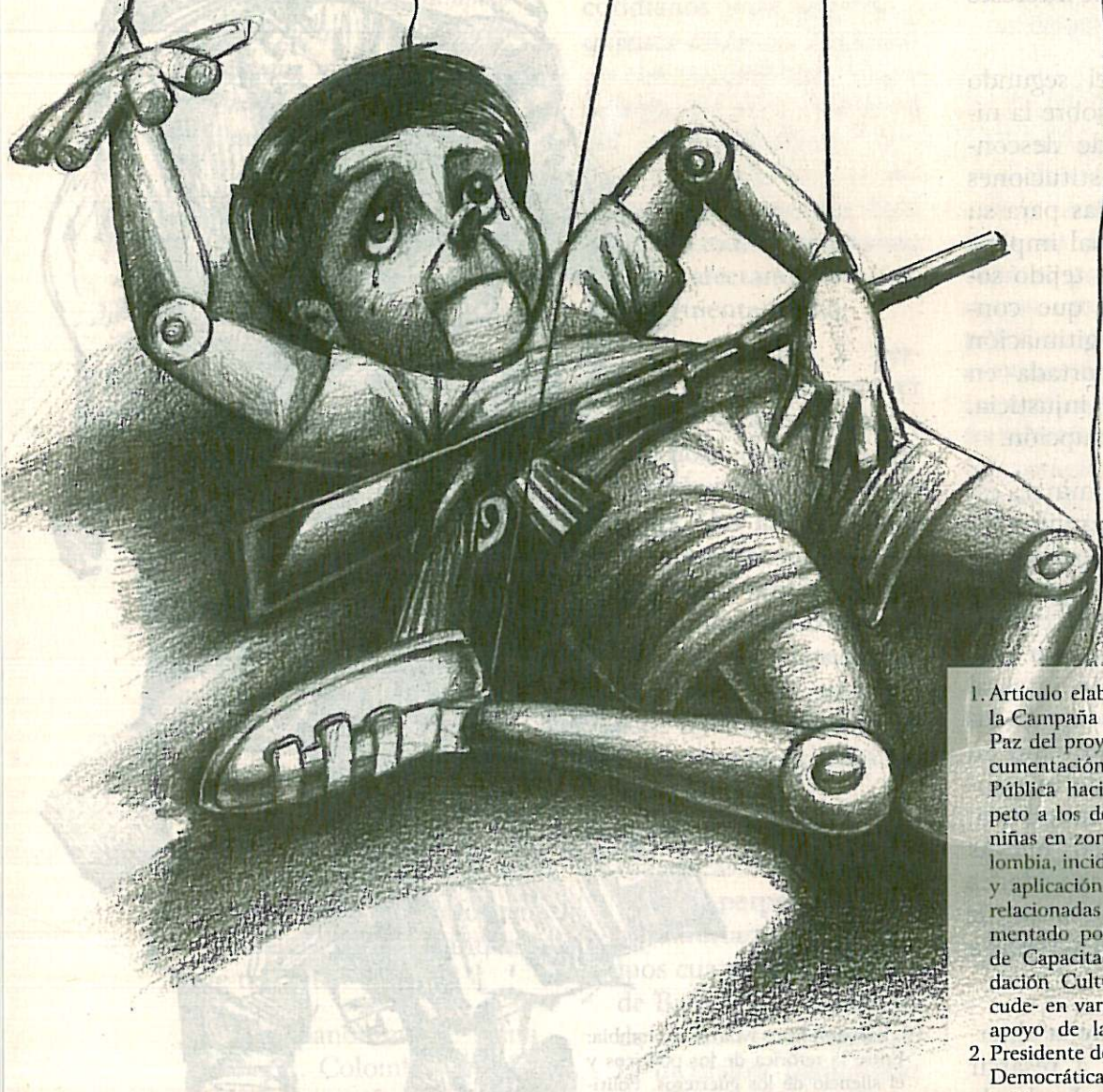
comenzando mínimamente con su reconocimiento como sujetos de derechos en nuestras prácticas cotidianas.



10. Barbero, Jesús Martín. Colombia: Entre la retórica de los políticos y el silencio de los guerreros. Políticas culturales de nación en tiempo de globalización. Revista. Número. Disponible en: <http://www.revista-numero.com/31col.htm>. Consulta Junio 27 de 2008. Hora: 5:13 p.m.

CARACTERÍSTICAS Y FACTORES DEL RECLUTAMIENTO DE NIÑAS Y NIÑOS POR PARTE DE LOS GRUPOS ARMADOS¹

Álvaro Villarraga Sarmiento²



1. Artículo elaborado en el marco de la Campaña Juguemus en serio a la Paz del proyecto Campaña de Documentación, Educación y Opinión Pública hacia una cultura de respeto a los derechos de los niños y niñas en zonas de conflicto en Colombia, incidente en la formulación y aplicación de políticas públicas relacionadas con el tema, implementado por el Instituto Popular de Capacitación -IPC- y la Fundación Cultura Democrática -Fucude- en varias zonas del país, con apoyo de la Comisión Europea..
2. Presidente de la Fundación Cultura Democrática, integrante del Consejo Nacional de Paz, miembro de la Secretaría Ejecutiva de la Asamblea Permanente de la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz y docente universitario.

Los instrumentos legales no consiguen impedir la continuación del reclutamiento de niñas y niños para la guerra

Colombia cuenta con la vigencia de los instrumentos internacionales, de normas constitucionales y disposiciones legales para prestar la debida protección a los menores de edad ante la ocurrencia de arbitrariedades y los abusos que contra ellos se cometan. Frente al reclutamiento y la utilización de niñas y de niños en la guerra obra la prohibición de hacerlo con menores de 15 años, establecida en los convenios de Ginebra de 1949³, especificada por el Protocolo II adicional de 1977⁴ para conflictos armados de carácter no internacional. En 1990 entró en vigencia la Convención sobre los Derechos del Niño⁵, que en su artículo 38⁶ obliga a la protección y cuidado de los niños afectados, atrapados o brutalizados por los conflictos armados, en concordancia con las normas del Derecho Internacional Humanitario. El Protocolo Facultativo de dicha convención estableció el límite de prohibición del reclutamiento en los 18 años y demandó que “los grupos armados distintos de las fuerzas armadas de

un Estado no deben en ninguna circunstancia reclutar o utilizar en las hostilidades a menores de 18 años”⁷.

La Constitución Política establece la prevalencia de los derechos de la infancia. La Corte Constitucional reconoce que todas las niñas y los niños vinculados o utilizados por los actores del conflicto armado son víctimas, no siendo procedente para el efecto considerar el grado de voluntariedad de la vinculación o desvinculación, puesto que en cualquier caso se trata de personas objeto del delito de reclutamiento ilícito. La legislación colombiana prohibió el reclutamiento de menores de 18 años a finales de 1999, lo que conllevó en su momento a que el Ejército desmovilizara a más de 800 de ellos que estaban en sus filas. Así mismo, a inicios de 2000 la Policía Nacional prohibió la incorporación de menores de edad en sus filas. A la vez, la reforma del Código Penal, que entró en vigencia ese mismo año, incluyó como nuevo tipo penal la conducta de obligar a participar a menores de 18 años en el conflicto armado.⁸

Sin embargo, el reclutamiento y la utilización de niñas y de niños en la guerra es un fenómeno que se expresa con gravedad en el conflicto armado interno registrado en Colombia du-

rante ya casi seis décadas. A pesar de las prohibiciones establecidas en el derecho internacional e interno, constituye una forma de victimización de la población civil, asumida como estrategia de guerra y de sometimiento de los pobladores en numerosas regiones controladas por actores armados irregulares. Sus efectos recaen principalmente sobre la población en condiciones de mayor vulnerabilidad como los campesinos, las comunidades étnicas y los habitantes de las zonas afectadas directamente por las hostilidades. No han bastado frecuentes denuncias, varios informes y algunas acciones legales emprendidas, puesto que el fenómeno mantiene una dimensión insospechada.

Esta situación revela la incapacidad del Estado de ofrecer la debida protección para

3. El Estado colombiano la ratificó mediante la Ley 5 de 1960.

4. El Estado colombiano la ratificó mediante la Ley 171 de 1994.

5. Adoptada por la Asamblea General de la ONU en su Resolución 44/25, 20 de noviembre de 1989.

6. El Estado colombiano la ratificó mediante la Ley 12 de 1991.

7. “Protocolo Facultativo a la Convención sobre los Derechos del Niño sobre la Participación de Niños y Niñas en los conflictos armados”, aprobado por la Asamblea General de la ONU el 25 de mayo de 2000 mediante Resolución A/RES/54/263. Sus disposiciones fueron incorporadas a la legislación colombiana a partir de 2003.

8. Código Penal Colombiano, Ley 599 de 2000, artículo 162.

con los niños y las niñas; de implementar con eficacia políticas, programas y medidas destinadas a la prevención y al tratamiento de las víctimas; así como no consigue controlar la totalidad del territorio nacional para brindar el marco de garantías requerido al respecto. Entre tanto, los responsables del reclutamiento y de la utilización de los infantes en el conflicto persisten en su actuación y predomina la impunidad ante lo sucedido. El resultado es que asistimos a un cuadro de sistemática violación de las disposiciones legales existentes, de forma que resultan débiles e ineficientes las acciones oficiales emprendidas, perviven actuaciones violatorias que comprometen a agentes oficiales y a los grupos armados organizados de carácter ilegal.

Informes que evidencian la dimensión y las características del reclutamiento y la utilización bélica de menores de edad

A mediados de los años noventa las guerrillas y los paramilitares iniciaron campañas de reclutamiento que incluyeron con particular importancia a los infantes; en 1996 la Defensoría del Pueblo publicó un informe⁹

que consideró que el 30% de los combatientes de las guerrillas eran niños y niñas y que sus milicias urbanas tendrían un porcentaje mucho mayor.¹⁰ El hecho respondió a la dinámica de escalamiento del conflicto bélico registrada principalmente en escenarios rurales, pero a la vez coincidió con un contexto de empeoramiento de las condiciones de vida de la población, ocasionado por el modelo de apertura económica impuesto, que conllevó a la quiebra masiva de amplios sectores agropecuarios y de otras áreas productivas. En consecuencia, las estadísticas oficiales indicaron la grave situación que en particular afectó los derechos humanos de la niñez al final de los noventa e inicio de la presente década, de forma que de cada tres infantes, dos vivían por debajo de la línea de pobreza, y de cada diez, uno estaba en condiciones de miseria.¹¹

En 2002 Human Rights Watch realizó entrevistas con 112 niños y niñas ex combatientes¹², quienes revelaron las circunstancias del reclutamiento, entrenamiento, participación en combates y otros hechos de violencia. Asimismo, cómo fueron objeto de castigos y de amenazas mortales ante el intento de desertión. Ese mismo año la Defensoría del Pueblo estimó que en los

frentes rurales de los grupos armados ilegales había por lo menos 6.000 menores de edad, y el ICBF declaró que su número podía ser superior a 7.000. Por su parte, el Ejército estimó que la guerrilla tendría hasta unos 8.000 niños y niñas en sus filas, y reportó que durante los primeros 10 meses de 2002 se habían registrado 986 desertiones de la guerrilla, siendo el 42% menores de edad y, de ellos, 74 de menos de 15 años.¹³

En 2004 se conoció que el número de menores de edad reclutados había aumentado a cifras entre 11 mil y 14 mil¹⁴, de forma que si bien se habían producido avances en la legislación nacional sobre la prohibición del reclutamiento de personas menores de 18 años por parte de las Fuerzas Armadas, continuó su aplicación, especialmente por parte de los grupos armados ilegales.

9. Defensoría del Pueblo. "El Conflicto Armado en Colombia y los menores de edad". Boletín No. 2. Bogotá, mayo de 1996.

10. Señala el informe que en algunas localidades llegaba a ser el 85%.

11. Defensoría del Pueblo. "Informe sobre los Derechos Humanos de la Niñez en Colombia, 2001". <http://www.defensoria.org.co>

12. Entre ellos 79 ex miembros de las Farc, 20 del ELN y 13 de las AUC.

13. "Entre 6.000 y 8.000 menores integran grupos armados ilegales: Ejército". El Colombiano, 31 de octubre de 2002.

14. Referencias al respecto plantearon el Sistema de Naciones Unidas, en particular Unicef, la Defensoría del Pueblo y Human Rights Watch.

El informe dado a conocer por Human Rights Watch ese año¹⁵ estimó que en Colombia una cuarta parte de los combatientes irregulares era menor de 18 años, la mayoría provenientes de familias pobres y obligados a luchar como adultos, contra ellos y contra otros niños. Constató que se les ordenaba actuar sin piedad no sólo con “el enemigo” sino contra todas las personas que se le asociaban, y que eran instruidos para que, además de participar en las acciones militares, cometieran graves crímenes que constituyen violaciones a los derechos humanos y al derecho humanitario.

Entre 2005 y 2006 la Defensoría del Pueblo, con apoyo de Unicef, realizó la investigación “Caracterización de las Niñas, Niños y Adolescentes desvinculados de los grupos armados ilegales: inserción social y productiva desde un enfoque de Derechos Humanos”, con base en una encuesta a 525 niñas, niños y adolescentes desvinculados del conflicto armado e inscritos en el programa de atención del ICBF y de una serie de entrevistas. En lo relativo al reclutamiento encontró: Prevalencia de la participación masculina (68%) frente a la femenina (12%). La franja de edad entre 15 y 18 años resultó ser la más frecuente con una alta con-

centración del 90%, seguida de manera preocupante por la franja de 12 a 14 años con el 6,7%. La procedencia geográfica fue de casi todo el territorio nacional.¹⁶ La pertenencia a pueblos indígenas y comunidades negras fue del 10%. Y la procedencia por grupos correspondió en el 54% a las Farc, el 31% a las AUC y las ACC, el 15% al ELN y muy pequeños porcentajes a grupos guerrilleros menores.¹⁷

Entre los interesantes hallazgos de este estudio sobre el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, se encuentra que el 43,9% soportaba la ausencia de algún progenitor o de ambos; que de los menores de 15 años, el 25,5% carecía de ambos progenitores (cuando el promedio nacional para ese rango de edad era del 8%); el 66% fue golpeado y el 30,9% sufría maltrato en el ámbito familiar; el 25,2% de las niñas y el 15% de los

niños expresaron que la violencia y la falta de afecto en sus familias influyeron en su ingreso al grupo armado; el 25,5% fue objeto de violencia sexual siendo las niñas las más afectadas con 15,8% de acceso carnal violento por parte del padrastro o de familiares; el 90% estaba relacionado con explotación en trabajo infantil en ámbitos agropecuarios, domésticos o en lugares distintos a su casa, con riesgo de vulneración como exposición a jornadas extensas y tareas como raspar coca o vender estupefacientes¹⁸. La gran mayoría habitaba zonas afectadas directamente por el conflicto armado, de forma que habían experimentado el 51,3%, tomas armadas; el 46,3%, masacres en su casa o lugar de residencia; el 37,1%, el asesinato de algún miembro de la familia; el 24,8%, desplazamiento forzado, y el 21,9%, amenazas.¹⁹

15. Aprenderás a no llorar, niños combatientes en Colombia. Human Rights Watch, versión en español con apoyo de Unicef. Bogotá, abril de 2004.

16. Los casos correspondieron a 27 de los 32 departamentos y solo no apareció afectado San Andrés y Providencia.

17. Defensoría del Pueblo. “Informe Defensorial. Caracterización de las niñas, niños y adolescentes desvinculados de los grupos armados ilegales: inserción social y productiva desde un enfoque de Derechos Humanos”. En: La niñez y sus derechos. Boletín No. 9, Defensoría del Pueblo con apoyo de UNICEF. Bogotá, noviembre de 2006. Páginas 18-19.

18. Formas de trabajo tipificadas por el Convenio 182 de la OIT sobre Prohibición y Acción Inmediata para la Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Convención 29 de la OIT sobre el Trabajo Forzado. Ratificados por Colombia mediante las leyes 54 de 1962 y 23 de 1967.

19. Defensoría del Pueblo. “Informe Defensorial. Caracterización de las niñas, niños y adolescentes desvinculados de los grupos armados ilegales: inserción social y productiva desde un enfoque de Derechos Humanos”, antes citado, páginas 20-24.

“Estos hechos confirman un alto nivel de exposición al terror y la barbarie, y son indicativos de elevados niveles de vulneración de los derechos humanos de esta población con ocasión de las infracciones al DIH cometidas por los actores armados, como de las circunstancias en las que se les desconocen a las y los menores de edad su condición de sujetos de protección especial. Adicional a los episodios de victimización y la cercanía con el conflicto armado, se pudo establecer además la vinculación de un o una familiar a los grupos armados (el 60% afirmó tener familiares en algún grupo armado ilegal)”²⁰.

Según los distintos informes, también impresiona que un alto porcentaje de los menores de edad reclutados por los grupos irregulares ingrese con muy poca edad, muchos entre los 7 y los 15 años. Preocupante también resultó que entre 2001 y 2005, al comparar el informe de la Defensoría del Pueblo de 2002²¹ con el de 2006 -antes referido-, la edad promedio de reclutamiento se redujo de 13,8 a 12,8 años, lo cual agrava las implicaciones en los infantes que afectan negativamente las posibilidades del libre desarrollo de la

personalidad, interrumpen su vida familiar, ocasionan desvinculación escolar, altos riesgos y serias restricciones a sus derechos fundamentales. A la vez, la influencia del conflicto armado y la violencia lesionan los procesos de construcción de identidad y de socialización.

Factores y circunstancias del reclutamiento de niñas y niños por grupos armados irregulares:

Los menores de edad resultan atractivos para los grupos armados irregulares por cuanto son más decididos ante el riesgo, se adaptan con facilidad, están dispuestos a aceptar las órdenes y demandan menos costos en su mantenimiento. Denuncias y testimonios dan cuenta que tanto las guerrillas como los paramilitares han empleado el reclutamiento inducido o forzado de niñas y niños. Asimismo, se ha constatado que esta situación es una de las causas del desplazamiento forzado de familias campesinas que huyen para evitar la retención y posible pérdida de sus hijas e hijos. Pero también se ha conocido que la mayoría de los infantes combatientes ingresa a los grupos irregulares por voluntad propia, aunque esta situación resulta ser presionada por circunstan-

cias como la falta de oportunidades en el orden socioeconómico y la presión ejercida por tales grupos frente a la población.

“Yo entro al EPL porque es la primera vez que veo la guerrilla. Cuando los vi quería entrar como fuera, pero el problema era que no me recibían diciéndome que era muy pequeño, pues tenía 13 años. De todas formas les supliqué para que me llevaran y con tantos lloriqueos me llevaron. Ya estando en el campamento mi papá me fue a buscar y me quería sacar a las malas, pero yo otra vez me puse a llorar para que me dejara y él tuvo que hacerlo. Allá fue muy bueno, yo jugaba todo el tiempo (...), de todas formas hice un curso político donde los comandantes nos decían que el enemigo era el oligarca (yo no sabía qué era eso), el imperalismo yanqui (yo tampoco sabía de eso pero ponía mucho cuidado) (...) no me dieron armas, solo un palo para ir practicando. En ese campamento había otros niños porque sus padres los habían abandonado y no tenían para dónde coger; entonces la organización se hacía cargo de

20. Idem, página 24.

21. Defensoría del Pueblo - Unicef. “La niñez y sus Derechos: La niñez en el conflicto armado colombiano”. Boletín No.8. Bogotá, 2002.

ellos, los mantenía en el campamento y nunca los mandaba a zonas de combate. Yo no aguanté mucho en el EPL porque llegó un nuevo comandante que me mandó para la casa porque dizque estaba muy pequeño (...) Después llegó al pueblo el ELN. Cuando llegaron me saludaron, ahí fue cuando aproveché y les dije que quería ser de ellos. Lo que me dijeron fue que si mi papá no se oponía, que bien. Mi papá no se opuso, mi mamá lloró pero (...) nada, para el monte, ya había tomado la decisión de ser guerrillero. En el ELN estuve cinco años...”²²

Existe una combinación de diversos factores para el reclutamiento: pobreza, desempleo, falta de alternativas en el ámbito social y deserción escolar; maltrato, violencia intrafamiliar, abuso sexual, inseguridad ante la ausencia de los padres y carencia de afecto. Inciden familiares y amigos vinculados a los grupos armados, simpatía con el discurso político de las guerrillas e impacto del conflicto armado y sus acciones. De otra parte, búsqueda de ingresos, de aventura o de protección ante la persecución de otro actor del conflicto. Asimismo, venganza ante los ataques cometidos contra familiares; búsqueda de acceso al poder impues-



to por cada actor armado; afición por las armas e influencia de la cultura de intolerancia, exclusión y violencia asociada a la guerra. A la vez, se registran casos de reclutamiento forzado y otros de entrega por parte de los mismos padres a hijos e hijas al grupo armado, bien como actitud de apoyo o como respuesta a las presiones e incluso en pago de deudas producto de extorsiones hechas por el mismo grupo. En el caso de las niñas se agregan motivaciones desde el actor armado, como inducirlas o forzarlas con interés de utilizarlas en labores de rancho y deter-

minados oficios y para conseguir su aprovechamiento sexual.

“Me salí de la escuela al cuarto año porque no había plata para seguir, pero más que todo porque me gustaba la guerrilla. Ahí tenía unos catorce años. Cuando salí de la escuela el contacto con la guerrilla se hizo más fuerte porque ahora tenía mucho más tiempo y en

22. Entrevista con “Tulio”. En: CÁRDENAS S., José Armando. Los parias de la guerra, análisis del proceso de desmovilización individual. Bogotá: Ediciones Aurora, septiembre de 2005, páginas 192-193.

esas fue cuando hablamos con mis hermanos y, aunque no sabíamos nada de la vida, nos unimos a la guerrilla porque queríamos irnos juntos. Ahí nos formamos como milicianos bolivarianos"²³.

En el contexto social resultan determinantes el impacto de la violencia generada en forma recurrente desde distintos ámbitos, y las problemáticas del orden estructural y coyuntural. Hay que considerar, por ejemplo, la vulnerabilidad de las víctimas de violaciones; es el caso de los desplazados, cuya mayoría la constituyen los menores de edad, quienes están expuestos a circunstancias muy difíciles que hacen más factible la relación con las causas de la vinculación a los grupos armados así como a grupos delincuenciales y bandas. Otro ejemplo dramático es el de las familias que envían sus hijos e hijas a grupos armados ilegales, ante la imposibilidad de mantenerlos. Algunos se alistan paradójicamente en busca de protección ante otros riesgos. Hay frecuentes casos de quienes buscan el afecto no encontrado en las familias y el reconocimiento que no ofrece el ámbito social. Así como muchos llegan atraídos por el poder de los armados, pero también por la curiosidad, ante la suposición de prerrogativas y tras ofrecimientos hechos.

"Muchos deciden vincularse a un grupo armado porque se sienten más seguros bajo su protección. La mayoría tienen un concepto muy vago de lo que conlleva la vida de combatiente hasta que es demasiado tarde para echarse atrás. A cambio de camaradería, alimentos y protección, los niños se ven expuestos a las enfermedades, el agotamiento físico, las lesiones, la muerte repentina y la tortura en manos del enemigo. Muchos no conservan ni el más mínimo contacto con las familias".²⁴

Sorprende que una amplia mayoría reconozca que ingresó voluntariamente según la información sistematizada en los informes, pero en los análisis se advierte que las condiciones resultan determinantes en tal actitud, explicable por las condiciones de vulnerabilidad y alto riesgo, lo cual conlleva a considerar que antes que una decisión autónoma, resulta ser una reacción explicable ante circunstancias tan adversas.

"... En relación con las percepciones de los niños, niñas y adolescentes respecto de su ingreso al grupo armado, se halló que si bien la mayoría de esta población (83,7%) mencionó haber ingresado de manera voluntaria al grupo armado, el análisis

sobre las condiciones familiares, sociales y afectivas de la población antes del reclutamiento, permiten a la Defensoría del Pueblo concluir que existen contextos de vulnerabilidad social y cultural que se constituyen en factores de riesgo para el ingreso de esta población a los grupos armados ilegales y que obligan a cuestionar y relativizar el carácter "voluntario" del ingreso a dichos grupos. De hecho, se pudo constatar que la mayoría de estas y estos menores de edad desconocían en el momento de vincularse al grupo, las implicaciones y la naturaleza misma de la condición de combatientes".²⁵

Aproximadamente la mitad de los menores de edad fueron reclutados por los irregulares cuando el grupo armado se encontraba en una zona cercana al lugar donde residían; más de la tercera parte lo hizo tras buscar el contacto personal

23. Entrevista con "Miguel". En: Los parias de la guerra, análisis del proceso de desmovilización individual. Antes citado, página 178.

24. Aprenderás a no llorar, niños combatientes en Colombia. Informe de Human Rights Watch, con apoyo de Unicef. Bogotá, 2004. página 21.

25. Defensoría del Pueblo. Informe Defensorial. Caracterización de las Niñas, Niños y Adolescentes desvinculados de los grupos armados ilegales: inserción social y productiva desde un enfoque de Derechos Humanos. Antes citado, página 28.

con el grupo armado, y otro tanto estableció el contacto a través de amigos.²⁶ Las guerrillas reclutan menores de edad en porcentajes más significativos (entre el 25 y 30%), mientras que los paramilitares reclutan en menor porcentaje (20%) y pocas niñas, pues prefieren el ingreso de personas con experiencia militar o delincuencia. Las niñas en todos los casos quedan expuestas a mayores presiones por su condición de mujeres con relación al acoso sexual abierto o velado por parte de los comandantes o jefes, y en las guerrillas por lo regular les imponen la exigencia de no tener hijos o abortar si quedan embarazadas. Todos los infantes reclutados son entrenados en el uso de distintas armas, granadas, minas, manejo de explosivos, orden cerrado o interno de la estructura militar, tácticas de combate y formas de castigo aplicadas a sus mismos compañeros, que pueden llegar al asesinato.

“Yo tenía una amiga, Juanita. Ella se metió en problemas por acostarse con varios tipos. Nosotras éramos amigas desde que éramos civiles, y compartíamos la carpa. El comandante dijo que no importaba que ella fuera mi amiga. Ella había cometido un error y tenía que pagar por eso. Yo ce-



rré los ojos y disparé, pero no le di, entonces disparé de nuevo. El hueco estaba ahí al lado. Tuve que enterrarla y poner tierra encima de ella. El comandante me dijo: “Lo hizo muy bien, así se haya puesto a llorar. Va a tener que hacerlo muchas veces más y le va a tocar aprender a no llorar.”²⁷

En relación con la permanencia en los grupos armados ilegales, se ha encontrado que casi la mitad de los menores de edad reclutados (el 47,2%), permaneció más de dos años, siendo el caso

de muchos la vinculación por varios años hasta llegar a la condición de adultos. Estas circunstancias evidencian que la mayoría tiene que pasar los años decisivos de la infancia y de la adolescencia bajo los riesgos, presiones, desventajas y negaciones ocasionadas en materia de sus derechos y en sus posibilidades de interacción social.

26. Idem, páginas 33-34.

27. Entrevista de Human Rights Watch a “Ángela”. Bogotá, 2 de junio de 2002. En: Aprenderás a no llorar, niños combatientes en Colombia. Antes citado, página 39.

NIÑOS Y NIÑAS RASPACHINES DE COCA: EL DRAMA OCULTO DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO¹

Ricardo Cruz Baena²

La marginalidad y la pobreza los condena permanentemente; el Estado los persigue y los acosa sin descanso; los grupos armados ilegales los presiona sin cuartel y la sociedad prefiere darles la espalda. Así es la realidad de los niños, niñas y adolescentes que se emplean en los cultivos de uso ilícito en Colombia, también conocidos como "raspachines".

El tema reviste una gran complejidad, toda vez que las acciones del Estado solo se circunscriben a la lucha antinarcóticos a través de la erradicación de los cultivos de uso ilícito y el combate frontal a los "barones de la droga", dejando a las comunidades campesinas sumidas en el más completo abandono y sin opciones sostenibles de desarrollo agrícola.

Las intervenciones de las organizaciones sociales tampoco logran impactar en las comunidades infantiles y juveniles quienes, acosados por el hambre en muchas ocasiones y seducidos por el embrujo del dinero en otras, se involucran en mayor número en cada una de las cadenas productivas del narcotráfico.

A esto se suma que debido a la nueva dinámica del negocio del tráfico de drogas, los menores de edad están en una situación de mayor vulnerabilidad frente a los efectos del conflicto armado que vive el país: el reclutamiento forzado por parte de grupos ilegales, los accidentes con minas antipersona y el desplazamiento forzado se convirtieron en el "pan de cada día" para esta población que habita en las tierras donde la coca ha "echado raíces".

¿Cómo intervenir el problema? ¿Qué acciones adelantar para proteger a los menores de edad en estos escenarios? Más que dar respuestas, el siguiente texto tiene por objeto describir por qué cientos de infantes y jóvenes resultan inmersos en esta actividad y los riesgos que la misma conlleva. Asimismo, quiere abrir el debate sobre un tema que ha permanecido oculto ante la opinión pública.

1. Artículo elaborado en el marco de la Campaña Juguetemos en serio a la Paz del proyecto Campaña de Documentación, Educación y Opinión Pública hacia una cultura de respeto a los derechos de los niños y niñas en zonas de conflicto en Colombia, incidente en la formulación y aplicación de políticas públicas relacionadas con el tema, implementado por el Instituto Popular de Capacitación -IPC- y la Fundación Cultura Democrática -Fucude- en varias zonas del país, con apoyo de la Comisión Europea.
2. Periodista de la Agencia de Prensa IPC



Tan viejo como los mismo cultivos

La presencia de la población infantil y juvenil en los sembradíos de hoja de coca no es un asunto nuevo. Fuentes testimoniales recogidas por la Agencia de Prensa IPC durante la crisis cocalera que tuvo lugar en Tarazá, Bajo Cauca Antioqueño, en abril de 2008, daban cuenta de la presencia de niños y niñas, desde los nueve años de edad, en la actividad de raspar coca casi desde el mismo momento en que la hoja llegó a la región, a mediados de la década del noventa.

El testimonio de un líder campesino de La Cidra, una las 84 veredas taraceñas donde los cultivos de uso ilícito se confunden con la yuca, el plátano y el cacao, ofrece luces al respecto:

“Tradicionalmente el campesino siempre involucra a su núcleo familiar en el trabajo de la tierra. Cuando se comenzó a sembrar coca, comenzó una demanda grande por mano de obra, pues la coca da tres o cuatro siembras al año. Al principio la gente del pueblo no daba abasto y los campesinos se llevaban a sus hijos a trabajar y estos alternaban sus estudios con la “raspada” de coca, bien para ayudarle a su familia o bien por tener su propia plata”.

Contrario a lo que pudiera pensarse, el asunto no se limita solo al ámbito rural, pues también son frecuentes los casos de población juvenil de sectores populares de las grandes capitales que incursionan en esta

actividad. Así lo evidencia el testimonio de Juan³, un joven de 19 años oriundo del municipio de Itagüí, al sur del Valle de Aburrá, que en 2001 decidió abandonar sus estudios en la capital antioqueña para dedicarse al oficio de raspachín en Valdivia, en el norte de Antioquia.

Razones: pocas, o más bien, más simples de lo que cualquiera pudiera imaginar. El anhelo de Juan de tener su propio dinero encontró en el ofrecimiento de un viejo conocido la oportunidad de hacer su sueño realidad: *“Un conocido me dijo que si quería trabajar allá, que eso daba plata, y acepté”.*

Para él no fue difícil adaptarse al clima húmedo tro-

3. Su nombre ha sido cambiado por protección

yo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se da cuenta de una serie de variables que aumentan el riesgo de los niños y niñas de ser reclutados forzosamente por los grupos armados ilegales.

“Los distintos procesos de observación de los datos confirmaron el peso de las variables incluidas en las hipótesis de base; municipios que sirven de corredores para el tráfico de armas, presencia de cultivos de uso ilícito, campos minados y desplazamiento forzado. Esto explica la reproducción del fenómeno en municipios de alto riesgo”, dice en uno de sus apartes el informe.

Indagaciones al respecto realizadas por la Agencia de Prensa IPC en la región del Catatumbo, Norte de Santander, evidenciaron cómo la presencia de menores de edad en los cultivos de hoja de coca constituye un factor de riesgo para el reclutamiento forzado por parte de grupos armados ilegales, en este caso las guerrillas de las Farc y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), con fuerte presencia en esta zona limítrofe con Venezuela.

En mayo de 2008, una madre de familia del corregimiento La Gabarra, municipio de Tibú, Norte de Santander, denunció ante organismos humanitarios que hacen presencia en la región cómo las Farc se habían llevado a su pequeña

hija de 14 años, quien laboraba como raspachín en los extensos cultivos de hoja de coca allí existentes.

El relato de un joven raspachín del municipio de El Tarra refleja aún más la compleja situación: *“Aquí sólo hay dos compradores: los ‘elenos’ o los ‘farianos’. ¿Quién es mejor comprador? Ahora está muy duro, porque ambos se están demorando en pagar y como aquí no se trabaja en otra cosa, a veces se aguanta hambre. Fuera de eso, siempre le están echando a uno su discurso, ¿me entiende?”.*

Resulta más preocupante las pocas herramientas de que disponen las administraciones de los municipios del Catatumbo para frenar este flagelo. José del Carmen García, alcalde de Tibú, declaró en entrevista concedida a la Agencia de Prensa IPC en mayo de 2008, que son pocas las denuncias que su administración conoce al respecto, en parte por el miedo de las comunidades y en parte por la desconfianza hacia la Fuerza Pública.

El panorama se complica aún más con la aparición de los denominados “grupos emergentes”, surgidos luego de la desmovilización de los bloques de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), y cuyo accionar está más en relación con el tráfico de drogas que con la misma contrainsurgencia.

El informe sobre la situación de derechos humanos en Colombia, año 2007, elaborado por la Oficina en Colombia para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, presentando en marzo de 2008, documentó varios casos de reclutamiento forzado de niños y adolescentes en zonas rurales de Antioquia, Sucre, Cartagena (Bolívar) y Valle del Cauca atribuibles a los nuevos grupos emergentes al servicio del narcotráfico.

Según el informe, los y las infantes están siendo utilizados por estos nuevos grupos para el transporte de armas y precursores de insumos químicos necesarios para el procesamiento de la base de coca; para labores de “inteligencia” y, en las zonas más urbanas, para la venta de alucinógenos.

Al respecto, analistas en el tema como la politóloga Natalia Springer, formula la siguiente hipótesis: *“El uso y reclutamiento de niños, niñas y adolescentes se ha incrementado sustantivamente como parte de una agresiva adaptación al planteamiento de las Fuerzas Armadas. La demanda de niños y niñas para evadir los controles de seguridad y el transporte de información y bienes esenciales para su supervivencia parece registrar un aumento sostenido especialmente en áreas urbanas y valiéndose de amenazas, coacción y el secuestro de los jóvenes”.*

Narcotráfico en la ciudad

¿Cómo se refleja el fenómeno del narcotráfico en las ciudades? Encontrar una respuesta a este interrogante requiere de análisis más decantados, que de seguro necesitarían más espacio que el presente ejercicio.

Sin embargo, diversos analistas en el tema señalan que algunas ciudades como Medellín, Cúcuta y Cali constituyen bastiones fundamentales en la cadena productiva del negocio de la droga, bien porque desde allí se coordina el envío de la cocaína al exterior o bien porque poseen un alto valor estratégico para los capos del narcotráfico, en materia de rutas, mercados locales o refugios para eludir la acción de las autoridades.

En Cali, por ejemplo, se ha intensificado la persecución a las llamadas "oficinas", grupos de delincuencia organizada conformados en su mayoría por jóvenes del populoso distrito de Aguablanca y que venden sus "servicios" al mejor postor.

Prueba de ello fue la captura el 5 de julio de 2008 de Oscar Varela García, alias

"Capachivo", considerado el sucesor natural de Diego León Montoya, alias "don Diego", en el cartel del Norte del Valle. En las calles de la Sultana del Valle, alias "Capachivo" era reconocido como líder de la "Oficina" de Terrón Colorado, una de las más numerosas de la ciudad.

Por su parte, en Cúcuta, organizaciones defensoras de derechos humanos han denunciado en 2008 cómo grupos armados ilegales vienen disputándose el control de los expendios de droga en los sectores populares. Esta confrontación ya generó en abril la muerte de cuatro adolescentes en el barrio Caño Limón de la Ciudadela Atalaya de la capital nortesantandereana, a manos de un comando armado sin identificar.

En Medellín aumenta la preocupación por el incremento de muertes violentas ligadas a la disputa de bandas delincuenciales. Crece el número de denuncias de utilización de menores de edad por parte de estas bandas en actividades delictivas. Las acciones de la Administración Municipal parecen insuficientes para

enfrentar un fenómeno de carácter estructural.

¿Qué relación existe entre los niños, niñas y adolescentes raspachines y los menores de edad utilizados por bandas delincuenciales en barrios de Medellín? Tal vez ninguna, pero el caso de Juan, el joven que durante siete años fue raspachín en las tierras del Bajo Cauca y norte de Antioquia, evidencia qué tan complejas pueden ser nuestras realidades y qué tan estrechamente ligada puede estar la desgracia.

"Yo me vine para Medellín a principios de este año, cuando se dio el primer paro cocalero en Valdivia, en febrero (2008). Estaba cansado de ese negocio, quería dedicarme a otra cosa y me vine a vivir aquí a Belencito (Comuna 13). Pero el ambiente aquí está muy bravo. No tengo trabajo, hay mucha delincuencia. Me presionan para que ingrese a las bandas. No sé qué hacer. Si no encuentro trabajo rápido, me tendré que ir de nuevo a raspar coca".

IMAGINARIOS Y PRÁCTICAS PATRIARCALES: RIESGOS PARA LA VIOLENCIA SEXUAL¹

“Yo no sé. Los soldados que nos violaron dijeron que porque nosotras éramos muy creídas y no les prestábamos atención (...) A veces pienso en lo que pasó y me da rabia y... la venganza que yo tengo es muy grande, yo veo soldados y me provoca irme contra ellos y pegarles... Por eso me da rabia cuando dicen que son los héroes de la Patria. Ja! Cuando lo que hacen es daño a las mujeres, ni las respetan...”².

Marcilis Hernández Martínez³

La pretensión de este artículo es evidenciar mediante un relato de vida la forma como son afectadas algunas niñas y adolescentes por los actores armados, producto de concepciones arraigadas al sistema patriarcal que ob-

1. Artículo elaborado en el marco de la Campaña Juguemos en serio a la Paz del proyecto Campaña de Documentación, Educación y Opinión Pública hacia una cultura de respeto a los derechos de los niños y niñas en zonas de conflicto en Colombia, incidente en la formulación y aplicación de políticas públicas relacionadas con el tema, implementado por el Instituto Popular de Capacitación -IPC- y la Fundación Cultura Democrática -Fucude- en varias zonas del país, con apoyo de la Comisión Europea.
2. Entrevista a Cecilia, adolescente víctima de la violencia sexual. Corporación Vamos Mujer. Medellín. Su nombre ha sido cambiado por protección.
3. Investigadora auxiliar campaña Juguemos en serio a la paz, desarrollada por el Instituto Popular de Capacitación (IPC) y la Fundación Cultura Democrática (Fucude).



servan el cuerpo de la mujer como objeto al que se puede acceder sin restricciones para vengarse del enemigo, demostrar su poder en el territorio, generar terror en la población o sentirse “un verdadero macho”. En este sentido, el cuerpo de la mujer, que graba el drama de la violencia sexual, es a su vez memoria de la guerra que involucra civiles usando contra ellos la fuerza y la sevicia.

“Yo iba con una amiga (...) y unos soldados uniformados que iban en una camioneta nos dijeron que nos subiéramos. Cuando no lo quisimos hacer, nos cogieron de pies y manos y nos subieron a la fuerza. La camioneta era normal. Luego nos llevaron hacia los lados de la represa y allí nos quitaron la ropa y nos violaron. Ellos eran más de diez. Se puede decir que todos me violaron porque se subía uno donde mí, luego se bajaba, seguía otro, y así sucesivamente...”⁴.

El cuerpo de esta mujer también nos cuenta que el silencio puede ser un mecanismo para protegerse inicialmente: “Los agresores decían que nos teníamos que callar la boca porque si no, nos mataban, y uno de ellos cargó un fusil⁵”. Aunque también es una demanda de los victimarios para mantenerse a

salvo o preservar su buen nombre. Por ello recurren a formas violentas como la intimidación o amenaza.

“A mediados de agosto me dijeron por teléfono que me tenía que ir porque si no me mataban. Yo colgué y me fui para la casa de Paula, otro día por la tarde, y me asusté por unos tiros que escuché. Luego entré por la noche a mi casa, escuché otra vez unos tiros y me asusté mucho, luego los soldados estuvieron rondando mi casa. El 16 de agosto intentaron entrar por la parte de atrás, me dijo mi cuñada, mientras yo estaba en la plaza (...)”⁶.

El silencio es la opción de algunas mujeres y se encuentra asociado a: temor a denunciar a los agresores por posibles represalias; la vergüenza pública cuando culturalmente la violencia sexual lleva consigo el lastre de la estigmatización de la víctima por ser considerada un atentado contra el honor de la familia; sentimiento de culpa debido a la responsabilidad que se le atribuye a la mujer por “provocar” los hechos; temor al rechazo social de los hombres en aquellos contextos donde se valora la mujer por su conducta sexual; el miedo permanente a que se repita una situación similar, como en el caso de Cecilia:

“Y esa tarde había encuentros deportivos en la escuela de la vereda. Yo fui entonces a ver los encuentros deportivos y la vecina se vino ligero para la casa y mi tío dijo que si yo me quería quedar él se quedaba a cargo mío hasta que se acabaran los partidos. Me dijo mi tío que nos fuéramos para una fonda a tomarnos unas cervecitas para que me desaburriera. Cuando ya estaba prendo me dijo: ‘nos vamos ya para la casa’, yo le dije: ‘ah vamos’, y se fueron dos amigos a acompañarme hasta la casa. Nos fuimos recochando, y más abajo de la fondita sacó el machete y les dijo ‘devuélvanse que yo sé cuidar a mi sobrina’. Ya era de noche y estaba muy oscuro y no se veía nada, entonces yo le dije a mi tío que prendiera la linterna y él no quiso, hasta que yo empecé a pelear con él. Se la quité y la prendí, pero por allá me cogió y me iba a violar y empezamos ahí ... y

4. Entrevista a Cecilia, adolescente víctima de la violencia sexual. Corporación Vamos Mujer. Medellín. Su nombre ha sido cambiado por protección.

5. Ibid.

6. Entrevista a Cecilia, adolescente víctima de la violencia sexual. Campaña Jugüemos en serio a la paz. IPC-Fucude. Medellín, 2008. Su nombre ha sido cambiado por protección.

entonces yo empecé a recordar todo lo que habían hecho los soldados esos, y eso es lo que más rabia me da, pero él no pudo violarme, entonces yo me escapé. Yo lo iba a denunciar, pero él le dijo a los de las AUC y ellos me amarraron a un árbol (...)"⁷.

Gracias al acompañamiento solidario y afectuoso de una vecina, Cecilia decidió quebrar el silencio para aliviar su cuerpo del impacto que transformó su alegría y sonrisa frecuente en lágrimas y desconsuelo, a pesar del nuevo método, que sugería mantenerse callada a cambio de dinero.

"En la conversación con el mayor, él dijo que lo único que podía hacer era trasladarlos y solo eso, que si nosotras queríamos hacer justicia que los demandáramos en la Fiscalía. Fue amable sí, para qué negarlo, pero luego de que él hablo con nosotros (un martes o un miércoles me parece) y el viernes habló con el padre por la mañana y le dijo que él le ofrecía dos millones y pico para que nosotras nos quedáramos calladas".⁸

La historia ha demostrado dificultades en los procesos de judicialización a los victimarios, como las identificadas por Beristain en el Tribunal Penal Internacio-

nal de Rwanda, asociadas al sentimiento de humillación de las víctimas al tener que describir de manera explícita los hechos sin previo aviso de que sería así, las amenazas recibidas por no mantener el anonimato, y la continuidad del proceso sin la acusación de violencia sexual pese a la suficiencia en las pruebas⁹.

"Según una evaluación realizada a los 10 años de haberse cometido el genocidio en Rwanda, el TPIR ha dictado 21 sentencias: 18 condenas y 3 absoluciones. El 90 por ciento de estos fallos no incluyó ninguna condena por violación, a pesar de que se dio en la mayor parte de los casos como parte del modus operandi de los perpetradores. El número de absoluciones por casos de violación fue el doble de las condenas por el mismo delito. La Fiscalía ni siquiera presentó cargos de violación en el 70 por ciento de los casos adjudicados. En el 30% que se incluían cargos por violación, solo 10% fueron encontrados culpables por su papel en la violencia sexual. Sin embargo, el doble, 20%, fueron absueltos porque la Corte consideró que no se habían presentado pruebas suficientes"¹⁰.

Al igual que las de Bosnia Herzegovina, donde se pre-

sentaron campos de violación de mujeres, sobre los cuales muchas de ellas guardaron silencio para evitar la sanción social y la vergüenza moral; o las experiencias de Nicaragua, Perú, El Salvador, entre otras, cuyo elemento en común es la utilización del cuerpo de las mujeres como botín de guerra, aunado a la poca efectividad de los procedimientos judiciales emprendidos contra los victimarios; a pesar de ello, Cecilia consideró que denunciar ante las autoridades competentes podría evitar que otras mujeres vivan la experiencia de la violencia sexual.

"El padre Ruper"¹¹ nos habló de la Corporación Jurídica Libertad y nos explicó que ellos nos podían ayudar. El padre los llamó, ellos fueron (...) y nos dijeron qué hacían, nos acompañaron a colocar la demanda a la Fiscalía, luego me acompañaron al hospital para que me hicieran los exámenes y ahí van con el caso"¹².

7. Ibid.

8. Ibid.

9. Beristain, Carlos Martín. Seminario internacional Justicia y reparación para mujeres víctimas de violencia sexual en contextos de conflicto armado interno. Lima (Perú), 9 y 10 de agosto de 2006. p. 7.

10. Ibid.

11. Nombre cambiado por protección

12. Entrevista a Cecilia, adolescente víctima de violencia sexual. Campaña, Juguemos en serio a la paz. Op. Cit.

Es de resaltar que además de las dificultades ya mencionadas en el proceso de judicialización, las mujeres víctimas deben enfrentarse, en algunas ocasiones con funcionarios que asumen una actitud hostil en su contra al responsabilizarlas de los hechos, haciendo preguntas que generan tensiones y desconfianzas en las instituciones del Estado, tales como: "¿Usted por qué tenía ese escote?", "¿Qué hacía a esas horas de la noche en la calle?", "¿Por qué estaba sola?", etc. Al respecto, Adriana Benjumea¹³ plantea que estas actitudes tienen arraigo en la valorización histórica que las sociedades han hecho de los delitos, en tanto han considerado la violencia sexual vergonzosa y de "menor jerarquía", cuyo trámite debe darse en el ámbito privado.

En este sentido, Carlos Martín Beristain retoma a Amnistía Internacional¹⁴, señalando que este problema de culpabilizar a la víctima se presenta en quienes son los responsables de administrar la justicia, en tanto permiten que las prácticas sexuales de la mujer sean utilizadas como prueba de poca fiabilidad en su testimonio. Es decir, la intimidad y vivencia de la sexualidad femenina se utiliza de manera amañada y de acuerdo con los imaginarios sociales que cuestionan la libertad para que

éstas ejerzan sus derechos sexuales y reproductivos; o peor aún, cuando la víctima es un niño o niña, tienden a pensar que son hechos imaginados. De esta forma quien debe ser investigado es la persona que denuncia para evitar la 'difamación' del victimario.

*"Es como si al llegar al sistema se invirtieran los papeles, y ya quien denuncia está sujeto a ser evaluado, no ya como víctima sino como posible victimario de su propio abusador. Es como si cualquiera que se atreva a creer en los niños y en su propia experiencia de abuso sexual, pudiera estar loco. Una prueba de esto es la costumbre reiterativa de pedir un examen psiquiátrico forense a la madre que denuncia y a veces hasta a la abuela que le cree a su nieta, asumiendo irrespetuosamente que por creer en el abuso sexual podrían estar delirantes o sufrir de alguna extraña patología mental que genera que el niño hable de un abuso sexual imaginado"*¹⁵.

Estos imaginarios, a su vez, soportan prácticas de relacionamiento a partir del desprestigio y la deslegitimidad social experimentadas por algunas jóvenes en San Onofre (Sucre), quienes durante el dominio paramilitar de Rodrigo Antonio Mercado Pelufo, alias Cadena, fueron abusadas sexualmente por "narcotra-

ficantes en medio de fiestas en las que les suministraban alucinógenos"¹⁶, organizadas en un recorrido que presuntamente se hacía para promover la ganadora del reinado Miss Tanga una vez finalizado en Rincón del Mar.

*"Ante esta situación, los hombres jóvenes deslegitimán a las mujeres que participaron en dichos reinados por considerarlas poco dignas para ellos, optando por establecer sus relaciones afectivas con mujeres por fuera del municipio. De esta manera fueron cambiando las relaciones y construcciones socioculturales de estas poblaciones"*¹⁷.

En el Oriente antioqueño se escuchan más testimonios de violencia sexual

13. Benjumea Rúa, Adriana María. Exigibilidad de derechos en el marco de verdad, justicia y reparación frente a las violencias sexuales. Ponencia presentada en el marco del seminario Exigibilidad de derechos frente a las violencias sexuales hacia las mujeres. Corporación Mujeres que Crean. Medellín, agosto 14 de 2008.

14. Beristain, Carlos Martín. Op. Cit. P: 8

15. Palabras de Isabel Cuadros Ferré, psiquiatra. En: Posada Castaño, Edwin, y Salazar Correa, Julián. Aproximaciones criminológicas y de la personalidad del abusador sexual. Trabajo de grado para optar el título de abogado. Universidad Católica de Oriente. Rionegro, 2000. p. 26.

16. Campaña Juguemos en Serio a la Paz. IPC-Fucude. Conversatorio sobre contextos regionales. Medellín, noviembre 23 de 2007.

17. *Ibíd.*

en el ámbito familiar y de incesto que en el contexto del conflicto armado. Sin embargo, este tipo de prácticas que van en detrimento de los derechos de niñas y adolescentes, se encuentran asociadas con imaginarios que las legitiman por considerarlas “normales”.

“En algunas comunidades, en las más alejadas, el incesto y hasta el abuso sexual es tolerado o visto como algo normal. Y en otros casos sucede que cuando una niña es abusada por algún actor armado, se dice que la culpa es de ella por andar buscándolo. En todo caso, esta es una conducta indignante que hay que erradicar”, señaló el coordinador del Observatorio, Víctor Bedoya¹⁸¹⁹.

Es de resaltar que en el caso de Cecilia se identifican prácticas por parte de algunos victimarios que generan una nueva victimización, al ejercer la violencia simbólica que corroe y aniquila la dignidad del otro de manera silenciosa, en tanto se sustenta en las concepciones características de esta sociedad patriarcal que legitima los abusos de poder y los agravios a la condición femenina.

“El que no está en la cárcel, que ya terminó, sigue ahí en el pueblo y cuando yo lo veo, me da una rabia que me provoca es hasta matarlo. Él vive en el pueblo y una vez estábamos en una discoteca y dijo ‘tan creída que es y pa’ saber que yo le tuve las tanguitas en mis manos’, y yo le dí un puño y él me dio otro puño a mí, y como yo estaba con un amigo mío lo levantó y le dijo: ‘Las mujeres se respetan’”²⁰.

La violencia sexual produce heridas en el cuerpo de la mujer y en el cuerpo social que demandan verdad, justicia y reparación, especialmente cuando los responsables son actores que representan la fuerza legalmente constituida del Estado, en tanto es su obligación garantizar la seguridad de todos los ciudadanos y no la de atentar en su contra por tener el respaldo de un arma y un uniforme. Adicionalmente hacen parte de la institucionalidad con la que hemos establecido acuerdos de cumplimiento y respeto por los derechos humanos para evitar que la desconfianza en las instituciones siga reproduciendo ese estado de naturaleza en el que cada quien se defiende por sí mismo, donde la seguridad se privatiza y la impunidad es protagonista de los procesos emprendidos por las víctimas que exigen sus derechos.

En este sentido, Colombia tiene un gran camino por recorrer y mucho que aprender, particularmente de Perú. Es importante acercarnos y comprender cómo allí la Comisión de Verdad y Reconciliación logró establecer que por décadas miembros de las bases militares de Manta y Vilca violaron a mujeres campesinas, posibilitando el inicio de investigaciones y, finalmente, la denuncia formal en la que se acusa a militares de haber cometido el crimen de violación sexual como forma de tortura.

18. En 2006 el coordinador del Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño era Víctor Bedoya. En la actualidad este cargo es ocupado por Fernando Valencia.

19. Semana.com. Semanales-Antioquia. “Preocupación por abuso sexual en el Oriente antioqueño”. Octubre 10 de 2006. [En línea] Disponible en: http://www.elmundo.com/sitio/noticia_detalle.php?id_edicion=401&idcuerpo=4&dscuerpo=Semanales&idseccion=63&dseccion=Antioquia%20Semanal&idnoticia=33489&imagen=&v1=1&r=antioquias.php. Fecha: septiembre 19 de 2008. Hora: 11:15 a.m.

20. Entrevista a Cecilia, adolescente víctima de la violencia sexual. Campaña Juguemos en serio a la paz. Op.Cit.

¿UN CAMBIO DE MANDO EN MEDELLÍN?

Jorge Diego Sierra Arroyave¹

La capital antioqueña ha atravesado en las últimas tres décadas situaciones de conflictos y violencias, y paradójicamente ha sido pionera en escenarios de búsqueda de salidas a eso que algunos analistas han caracterizado como "conflicto urbano", "crimen organizado", "narcotráfico", con la guerrilla, el paramilitarismo, la delincuencia organizada, y con *parches*, bandas y combos (que han servido de comodín y han sido cooptados coyunturalmente por los actores armados que han tenido una presencia o articulación nacional). En momentos determinados algunos de estos grupos han tenido presencia y dominio territorial, incidencia social, monopolio de la fuerza y de negocios.

En la ciudad se han presentado igualmente estadios de negociación, incluso política, en varios períodos recientes, de los cuales se han desprendido momentos de "seguridad" que se evidencian en la disminución de

1. Coordinador del Observatorio Derechos Humanos del Instituto Popular de Capacitación -IPC-.



los índices de los delitos de impacto social.

Sin embargo, es necesario establecer una diferenciación entre las dinámicas actuales que se presentan en la ciudad con procesos anteriores, que puede ayudar a un análisis de lo que se viene re-configurando, de los avances y los riesgos que se presentan, de un período de paso del caos al orden, de la falta de Estado en los diversos barrios y comunas a un Estado que trata de hacer presencia y de copar los espacios que otrora eran marcados por su ausencia o por su desinterés de hacer presencia. Antaño, el dominio territorial, barrial y comunal, fue 'cedido' a las bandas, direccionadas, acorde a cada período, por el narcotráfico, las milicias con ascendencia guerrillera, las 'oficinas' (La Terraza y la de Envigado) y los grupos paramilitares (Bloque Metro -BM- y Bloque Cacique Nutibara -BCN-), que acabaron supliendo al Estado, garantizando "seguridades", lo que les permitió legitimarse, institucionalizarse y permanecer en el tiempo.

En noviembre de 2003 se realizó en Medellín la primera desmovilización en el país de un bloque paramilitar articulado a las denominadas Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), llamado Cacique Nutibara e integrado por 863 combatientes. Este acto de desar-

me, que desde su comienzo generó muchas incertidumbres y críticas sustentadas en lo fundamental en que tras esa desmovilización, al igual que las posteriores, no se desactivarían todas las estructuras armadas. Las que quedaron por fuera del proceso continuaron activas, con poderes armados, económicos y con dominios territoriales.

Asimismo, se puso en práctica un modelo de reinserción en la ciudad, construido inconsultamente por el Gobierno nacional, que generó privilegios a los victimarios, además de estar desarticulado de los escenarios de la sociedad civil.

Desde agosto de 2007, en Medellín se siente un aire enrarecido que recorre las calles, los barrios, las comunas, los corregimientos, pero también los municipios aledaños. Vuelven a sentirse el miedo, la incertidumbre y la zozobra. Pero no solo es una sensación: en este período se ha presentado en el Área Metropolitana un incremento en los índices de criminalidad, selectiva y organizada. Así se desprende de evaluar de manera cualitativa, por ejemplo, el número de asesinatos ocurridos en estos últimos diez meses, con *modus operandi* que recrean los últimos veinte años del conflicto urbano y armado por el que ha atravesado históricamente la ciudad.

Desde septiembre de 2007 se comenzó a incrementar la modalidad de desapariciones: solo para este año la Fiscalía General de la Nación reconoce 85; en Medicina Legal reposan 60 NN; además, 54 ciudadanos han sido ultimados en las calles por el accionar de sicarios. También han venido apareciendo cadáveres con muestras claras de tortura, asfixia mecánica y cuerpos mutilados en las riberas del río Medellín.

En el primer semestre de 2008 se han presentado en la ciudad tres masacres: una en Aranjuez, barrio que en este período también ha sido el de más alto índice de homicidios; la segunda, en el barrio San Javier, en donde fueron asesinados un fiscal de la Unidad de Reacción Inmediata de la Fiscalía, un capitán del Gaula del Ejército, un abogado y su chofer; y la tercera se presentó en el barrio Caicedo. A todo ello debe sumarse el asesinato de 20 comerciantes, varios de ellos ligados al negocio de autopartes y venta de carros, y de 18 taxistas.

Todo ello parece que guarda una estrecha relación que, por ahora, las autoridades no reconocen.

¿Son hechos aislados o están relacionados?

Luego del aniquilamiento y sometimiento del Bloque Metro y de la Operación

Orión, alias *Don Berna*, quien fue el primero en desmovilizar su bloque (el Cacique Nutibara), quedó con todo el poder en el Valle de Aburrá, y sus principales socios quedaron al frente de los demás bloques de mando en Antioquia. Tal poder se manifestó claramente en abril de 2005, cuando *Don Berna* fue conducido de Santa Fe de Ralito, en Córdoba, a la cárcel de Cómbita, en Boyacá. En protesta por esta acción policial, buena parte del transporte en el Valle de Aburrá se paralizó por orden de sus lugartenientes.

Con el proceso de desmovilización y dejación de armas se ha defendido la idea de que el Estado recuperó a Medellín, pero es necesario admitir que el poder paramilitar siguió intacto, al igual que sus estructuras, sus negocios, sus controles y su poder.

En octubre de 2005, alias *Don Berna* fue trasladado de Cómbita a la cárcel de máxima seguridad de Itagüí, como una concesión de las autoridades nacionales al Gobierno local y a los líderes ex paramilitares que reclamaban la cercanía de su máximo jefe, en apariencia para fortalecer el proceso de reinserción.

Pero un nuevo hecho volvería a fracturar las relaciones de Alias *Don Berna* con sus hombres. El 24 de agosto de 2007 fue trasladado de la cárcel de máxi-

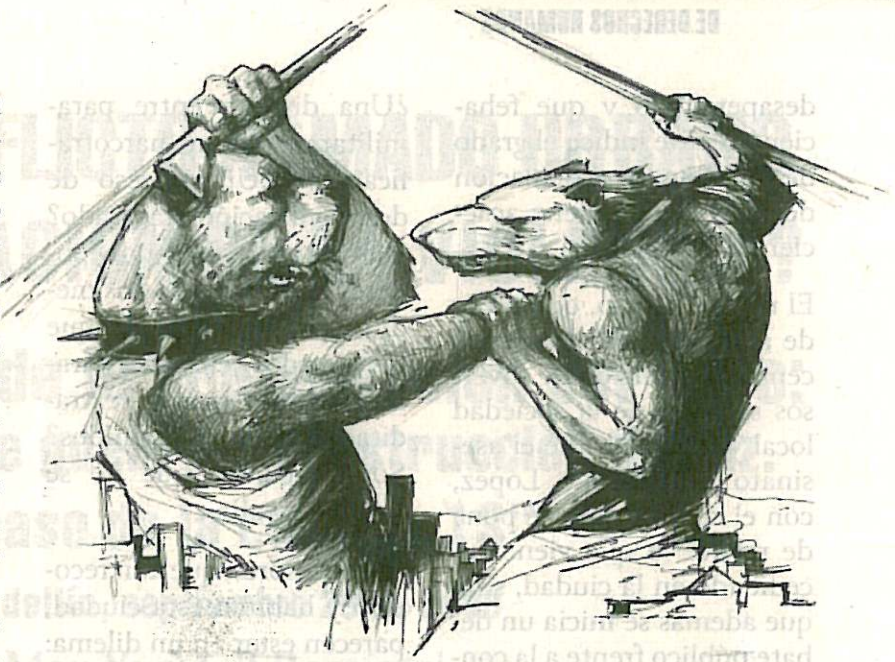
ma seguridad de Itagüí a la cárcel de Cómbita. A partir de este momento, que no tuvo reacciones populares como las ocurridas en abril de 2005, comenzó una serie de hechos delictivos, de enfrentamientos entre y al interior de integrantes de la llamada Oficina de Envigado, de las bandas controladas o cooptadas, y de los mismos desmovilizados.

Bajo este ambiente, el alcalde Sergio Fajardo acabó sus cuatro años de gobierno e inició su período Alonso Salazar, quien inicialmente se declaró continuista del programa de su antecesor.

Pero desde un comienzo la nueva administración municipal reconoció la presencia de "resacas del paramilitarismo en la ciudad". Se comenzaron a presentar una serie de acciones dirigidas contra líderes y personas, que han suscitado dudas e, incluso, denuncias por parte

de comunidades: el 16 de mayo fue capturado el líder y edil de la comuna 8 Jhon William López Echavarría, alias *Memín*, perteneciente a la Corporación Democracia; el 21 de mayo fue capturado Alirio de Jesús Rendón Hurtado, alias *El Cebollero* (sindicado de manejar las bandas Unión Calatrava y pertenecer a la llamada Oficina de Envigado); asimismo, la entrega a las autoridades norteamericanas de Carlos Mario Aguilar Echeverri, alias Rogelio, quien fue el último en el manejo de la Oficina de Envigado de la cuerda de Alias *Don Berna*.

En lo que va corrido del presente año han asesinado a 27 desmovilizados del BCN pertenecientes a la Corporación Democracia. De ellos, 15 eran coordinadores de zonas o proyectos comunales y barriales, un hecho que no puede pasar



desapercibido y que fehacientemente indica el grado de relación o articulación de todo lo que viene acaeciendo en Medellín.

El último suceso, que prende alarmas o por lo menos centra la atención de diversos sectores de la sociedad local y nacional, fue el asesinato de Antonio López, con el cual no solo se pone de relieve lo que viene sucediendo en la ciudad, sino que además se inicia un debate público frente a la conflictividad urbana, al proceso de desmovilización, la criminalidad organizada, al deterioro del orden público, la incidencia del narcotráfico, entre otros, donde intervienen diversas voces de la ciudad.

El 4 de julio de 2007 la Administración Municipal comenzó a reconocer públicamente que muchos de los reinsertados le estaban haciendo trampa al proceso. El alcalde Fajardo así lo hizo público cuando arguyó que el 10% de los que estaban en el programa de reinserción (unos 400 hombres) estaban en actividades ilegales. Desde este período y según las mismas autoridades, quienes se sustentan con cifras de incremento, cada vez hay más víctimas: en Medellín se aumentaron el desplazamiento intraurbano, el asesinato selectivo, la desaparición, la tortura, entre otros crímenes de lesa humanidad.

¿Una disputa entre paramilitares o con narcotraficantes? ¿Un proceso de desmovilización fracasado? ¿Enfrentamientos por poderes entre los mandos medios, consecuencia de que los grandes jefes del paramilitarismo fueron extraditados a Estados Unidos? Son preguntas que no se pueden evadir.

Sus sucesores, que aún recorren y habitan esta ciudad, parecen estar en un dilema: la reinserción, el rearme o la muerte (o la combinación de las dos primeras). De la última salida se encuentra explicación al asesinato de Antonio López, hombre cercano y mano derecha de Alias *Don Berna*.

En este recuento sobre Medellín se denota una disputa y reconfiguración de poderes, muy diferente al resto del país. Una amalgama de desmovilizados, paramilitares de estructuras que no se desmovilizaron, narcotraficantes y bandas, estas últimas sin "patrón" claramente definido y de nuevo en riesgo de ser cooptadas por el sector que maneja *Don Mario*, quien desde hace un par de años viene disputando y copando el departamento de Antioquia desde la región de Urabá y el golfo de Morrosquillo, zonas estratégicas en el tráfico de drogas, armas y dólares.

Todo parece indicar que los antiguos jefes paramilitares de Antioquia perdieron poder, control en territorios y barrios, incluso en negocios, y existen disputas internas y externas. Por ello las dudas en el proceso de reinserción, de su modelo. La nueva realidad es una verdad de a puño: Diego Fernando Murillo Bejarano, más conocido como *Don Berna*, fue el hombre del poder y del control de bandas, de economías, de la oficina de Envigado, de políticos, de funcionarios de instituciones oficiales y judiciales, y ante su extradición, nuevos y viejos ex aliados entraron en la disputa para llenar el vacío y acceder al control de poderes.

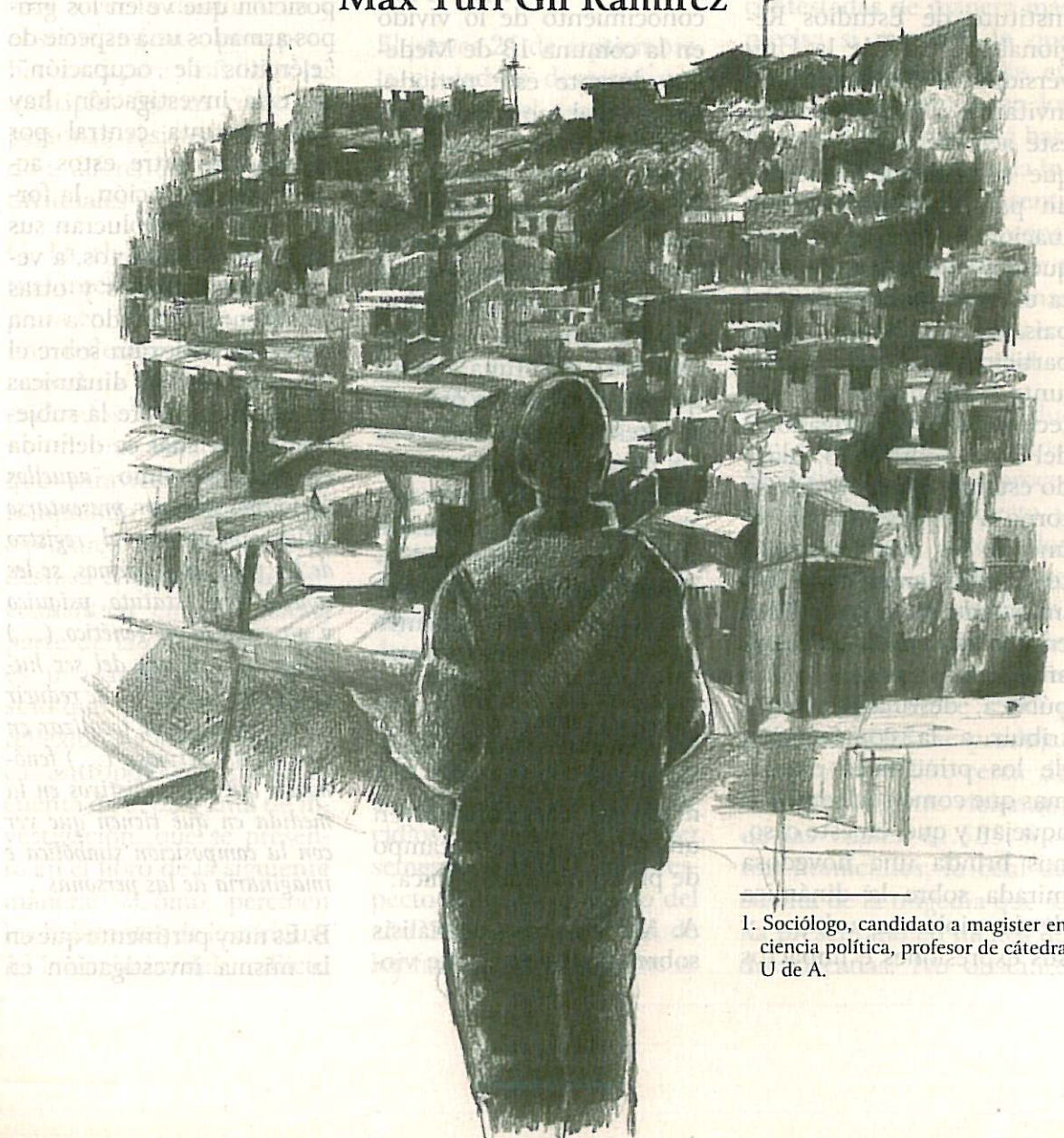
En Medellín y en Antioquia se aprecian cambios en el mapa del conflicto, que de seguro repercutirán en el escenario nacional. Hay que considerar que vienen tiempos complejos para la ciudad y el departamento, y de ellos podríamos salir adelante si se reconocen y corrigen errores de un pasado reciente que nos ha dejado múltiples lesiones y enseñanzas. En este panorama de violencias y conflictos, amerita un cambio de mando en Medellín, un mando legal y legítimo, que se constituya en el Estado Social y de Derecho garante de derechos fundamentales para toda la ciudadanía.

FORO CONFLICTO ARMADO URBANO ¿REACTIVACIÓN DE LA VIOLENCIA?

A propósito de la presentación del libro:
"Dinámicas de guerra y construcción de paz.
El caso de la comuna 13"

Medellín, septiembre 29 de 2008

Max Yuri Gil Ramírez¹



1. Sociólogo, candidato a magíster en ciencia política, profesor de cátedra U de A.

1. Agradecimientos

Quiero empezar esta presentación expresando mi más sincero agradecimiento a las personas del grupo de Investigación sobre Conflictos y Violencias del Instituto de Estudios Regionales INER de la Universidad de Antioquia, por invitarme a hacer parte de este acto académico, en el que se trata de presentar un panorama sobre la situación de violencia urbana que actualmente se presenta en algunas ciudades del país. Es un honor poder participar en este panel junto a algunos de los más reconocidos investigadores del tema, sobre todo, cuando estamos congregados en torno a la presentación de uno de los más importantes y pertinentes esfuerzos investigativos emprendidos en la ciudad en los últimos años desde la universidad pública, destinado a contribuir a la comprensión de los principales problemas que como sociedad nos aquejan y que, en este caso, nos brinda una novedosa mirada sobre la dinámica de la violencia urbana y sus expresiones e impactos

sobre la población de la comuna 13, en el periodo 1978 - 2006.

Agotaría el tiempo de mi presentación si me dedicase a resaltar los aportes que esta investigación hace al conocimiento de lo vivido en la comuna 13 de Medellín durante este periodo, por lo cual me centraré en algunos aspectos que considero pertinentes en relación con el tema de este foro, e invito a las personas que hoy nos acompañan a que lean el libro y disfruten de una investigación rigurosa y oportuna, puesto que los fenómenos que allí se presentan no son cosa del pasado sino una valiosa herramienta para construir el futuro. En esta presentación me ocuparé del problema del orden y la seguridad así como de la relación entre las violencias preexistentes y la guerra en lo microterritorial, pero antes, quiero resaltar tres asuntos notables de este trabajo que, a mi modo de ver, constituyen una novedad en este campo de producción académica:

A. Muchos de los análisis sobre las dinámicas de vio-

lencia urbana en Colombia se han centrado en los grupos armados y sus estrategias de actuación, dejando en un segundo lugar la población en medio de la cual actúan, reflejando una posición que ve en los grupos armados una especie de "ejércitos de ocupación". En esta investigación, hay una pregunta central por la relación entre estos actores y la población, la forma cómo se involucran sus intereses y conflictos, a veces contradictorios y otras confluentes, aunado a una novedosa reflexión sobre el impacto de las dinámicas de violencia sobre la subjetividad, la cual es definida en el texto como "*aquellos fenómenos que por presentarse exclusivamente en el registro de los vínculos humanos, se les concede un estatuto psíquico y no cerebral ni genético (...) define los aspectos del ser humano no susceptibles de reducir a una cifra, ni de localizar en una célula nerviosa (...) fenómenos que son subjetivos en la medida en que tienen que ver con la composición simbólica e imaginaria de las personas*".

B. Es muy pertinente que en la misma investigación en

la cual se da cuenta de las dinámicas de guerra y violencia que victimizan a sectores de la población civil, se resalte como los hombres y mujeres, a veces de forma organizada o no, construyen acciones y estrategias de resistencia, solidaridad y paz, aún en medio de las peores condiciones de amenaza para la vida, la integridad y la libertad. Esto lo valoro como un tema fundamental, puesto que en la mayoría de los casos tendemos a ver la dominación y el sometimiento, pero poco hacemos para visibilizar las múltiples formas como las personas resisten acudiendo a diferentes recursos individuales y colectivos.

C. La elaboración conceptual interdisciplinaria se expresa en la construcción de una reflexión que no es la sumatoria de saberes especializados sino que deviene en una mirada integral que atraviesa el análisis, rompiendo los campos disciplinares. Si bien es cierto destaca el componente psicoanalítico en una buena parte de la elaboración, no es una mirada unilateral, sino que se combina con la reflexión sociológica, jurídica, antropológica, para dar cuenta de la pregunta de investigación, que se presenta en el libro de la siguiente manera: ¿Cómo perciben los habitantes de la comuna 13 la dinámica del conflicto

político armado y los procesos de construcción de paz ocurridos en este sector de la ciudad durante el período 1978-2006?.

Pasaré ahora a presentar dos de los asuntos que considero de mayor trascendencia, y que relaciono con la situación actual de la ciudad.

2. ¿Del orden compartido a una reorganización del orden?

El jueves 25 de septiembre, la ciudad se despertó con la noticia del asesinato de cuatro personas en el céntrico barrio Prado: fueron asesinadas una mujer de 55 años, activista barrial de la Ruta Pacífica de las Mujeres, su hijo y su nuera y su pequeño nieto, de sólo cinco años de edad, víctimas de varios impactos de armas de fuego automáticas y al parecer, provistas de silenciador, pues a pesar de haberse cometido el crimen en horas de la mañana en un sector residencial, nadie reportó haber escuchado detonaciones.

Esta es la tercera masacre que se presenta en la ciudad este año y que, junto al incremento de los homicidios, durante el primer semestre, en un 17.4% respecto al mismo periodo del año 2007, es uno más de los factores de alerta que se

vienen registrando, y que contribuyen a dar cuenta de un cambio cualitativo en la dinámica de violencia urbana, en comparación con los cuatro últimos años, cuando descendieron de manera importante los homicidios y algunas modalidades de actuación criminal. Las preguntas que surgen de inmediato son ¿qué está pasando en la ciudad?, ¿porqué se está produciendo este incremento de la violencia?. Y estas preguntas pueden ser contestadas de manera más precisa si miramos lo que ha pasado en Medellín en materia de violencia en los últimos años y que está bastante bien reflejado en la investigación que se presenta en este auditorio, que constituye una aproximación a la situación de las últimas décadas y da claves para entender la situación actual.

De manera reiterada, durante los últimos 20 años, Medellín ha vivido procesos de violencia directa y generalizada, alternados con periodos de descenso de las acciones criminales. Baste recordar que según cifras del Instituto de Medicina Legal, entre 1990 y julio del 2008, se produjeron en Medellín cerca de 100.000 muertes violentas, de las cuales 61.535 fueron homicidios, lo cual da cuenta de la tragedia que se ha presentado en menos de dos décadas. No obstante

en el periodo comprendido entre 2003 y 2007, se presentó un descenso sin precedentes en la tasa de homicidios, bajando de 381 homicidios por cada cien mil habitantes en 1991, a 174 en 2003 y 26 en 2007, lo cual se convirtió en razón suficiente para acuñar la expresión del "milagro" medellinense en materia de seguridad y convivencia. Sin embargo, desde muchos sectores sociales se ha cuestionado este presunto milagro, pues la realidad para miles de personas es que lo que han vivido en estos últimos años ha sido la coexistencia entre un orden de ciudad, formal, institucional, que aparentemente regía en toda la ciudad, conviviendo de manera no contradictoria con el orden microterritorial autoritario, ilegal y criminal, representado por las alianzas entre grupos de narcotraficantes, delincuencia común, paramilitares no desmovilizados y desmovilizados que mantenían acciones criminales.

¿Cómo se llegó a esta situación? De la mano de la investigación sobre la comuna 13, podemos constatar que en la ciudad a partir de 1997 se presentó una imbricación de las dinámicas de los grupos de narcotráfico y delincuenciales, con el proceso nacional de enfrentamiento entre estado, paramilitares e insurgencia

que transformó la tradicional dinámica criminal en un enfrentamiento armado de carácter político. En el orden nacional esto se expresó en la decisión estratégica que significó la confluencia entre sectores de las elites regionales - agrarias, políticas, comerciales e industriales - quienes junto a sectores de la fuerza pública se aliaron con grupos de narcotraficantes del país para construir un proyecto nacional, político y militar, destinado a reforzar el dominio y el control social sobre la mayor parte del país bajo el rótulo de Autodefensas Unidas de Colombia.

Esta situación en lo local se expresó en la escalada de violencia originada cuando grupos de narcotraficantes, en especial vinculados a la Oficina de Envigado, se unieron con sectores de las elites locales y de la fuerza pública y decidieron dar el salto que se ha denominado de "traquetos a paracos". Fue así como la ciudad observó, desde finales de 1997, que muchas de las estructuras delincuenciales que operaban por aquel entonces en la ciudad articuladas a la Oficina de Envigado, comenzaron a actuar bajo el nombre de Bloque Metro y que las bandas que se resistieron, como la Terraza y Los Triana de la Nororiental, y la Banda de Frank en la Noroccidental,

fueron sometidas a sangre y fuego en acciones conjuntas y complementarias entre la fuerza pública y los grupos criminales, iniciando un *modus operandi* que se repetiría después para derrotar a las milicias insurgentes y también para dirimir el enfrentamiento entre grupos de narcos, representado en la guerra entre el Bloque Cacique Nutibara y el Bloque Metro, de la cual salió derrotado este último.

Después de someter las estructuras delincuenciales reueltas al control hegemónico de la Oficina de Envigado, a comienzos del 2000 el turno le correspondió a las expresiones milicianas, algunas de ellas ligadas al ELN y las FARC, y otras más independientes, como los denominados Comandos Armados Populares. CAP, que actuaban en decenas de barrios pobres y marginados de la ciudad de Medellín, donde habían construido un orden territorial alterno, que convivía en general de manera no conflictiva con el orden institucional; aunque para la época del reciclaje narco paramilitar, ya se comenzaban a presentar denuncias sobre acciones criminales e ilegítimas contra las comunidades en que actuaban, propias de todo poder no regulado.

El ataque contra los territorios milicianos ocasionó

una terrible dinámica de enfrentamientos y asesinatos de personas indefensas, un terror generalizado entre la población civil y una sensación de inseguridad tal, que algunas personas vieron con alivio el triunfo de las fuerzas coordinadas y complementarias de los bloques paramilitares y la fuerza pública, como fueron las operaciones Mariscal, Antorcha y Orión, todas ellas ejecutadas durante 2002 en la comuna 13, y que dejaron una estela de muertos, heridos, desapariciones forzadas, viviendas destruidas y personas retenidas, la mayor parte de ellas, pertenecientes a la población civil.

Tras el triunfo, vino el dominio y el control conjunto entre fuerza pública y organizaciones paramilitares, que en los primeros meses dejó, por citar sólo el caso de la comuna 13, 80 personas desaparecidas forzadamente, más decenas de personas desplazadas intraurbanas y miles viviendo bajo el miedo y el control ilegal autoritario. Pero, como sucede siempre en un territorio en el que se produce un cambio violento en la dominación,

meses después se relajan las acciones de violencia generalizada y se sustituyen por acciones ejemplarizantes como las golpizas, el desplazamiento, la violencia sexual y otras modalidades que no afectan las tasas de homicidio. Esta situación es la que han sufrido desde 2002 muchas personas en la ciudad, viviendo en unas circunstancias en las que por un lado, está la ciudad del progreso y

la competitividad, mientras en su vida cotidiana ven como los grupos armados paramilitares mantienen su dominio, ahora sin competidor a la vista.

Esta situación de soberanías paralelas ha sido descrita por el profesor portugués Boaventura de Sousa Santos como una situación de fascismo social, el cual - a diferencia de las experiencias fascistas de la primera mitad del siglo XX vividas en Europa, caracterizadas por la construcción de un Estado Totalitario que copaba todas las esferas de la sociedad - se caracteriza por el desarrollo de un orden estatal que abandona vastos sectores del territorio, dejado en manos de todo tipo de poderes ilegales, que se comportan a su antojo y someten a todo tipo de vejámenes a sus ciudadanos. En el caso de Medellín, si bien es cierto no es tan dramática la situación, si es identificable una convivencia, que en aras a la presunción de buena fé, podemos llamar *fáctica*, entre el orden institucional formal, donde la fuerza



pública tiene el monopolio del uso de la fuerza, la ley regula la vida ciudadana y se desarrollan todo tipo de mecanismos institucionales y democráticos, y un orden ilegal micro territorial, representado por los jefes barriales y zonales, quienes controlan las estructuras criminales, mantienen el negocio del narcotráfico junto a muchas otras empresas criminales, pero que también desarrollan actividades legales, controlan múltiples organizaciones sociales y, un asunto clave, capturan decenas de millones de pesos a través de la contratación con el estado nacional, regional y local, ante la mirada pasiva de los funcionarios públicos, los cuales en aras al pragmatismo, y también por miedo, deciden negociar la gobernabilidad con los jefes mafiosos que controlan la vida cotidiana de buena parte de los barrios la ciudad.

Una de las principales fuentes de legitimación de este orden ilegal es la garantía de seguridad para los habitantes de los territorios que controlan, oferta que consiste en el control autoritario de conductas que atentan contra la convivencia, mediante prácticas como el asesinato, el destierro, la violencia sexual y los castigos ejemplarizantes, lo cual se ve reconocido por la ciudadanía como un tratamiento legítimo, ante

la ausencia e inoperancia de la justicia estatal. Esta asunción de tareas cuasies-tatales ha generado un ciclo desde la década de los 70 del siglo pasado, que se caracteriza por la presencia de grupos armados dedicados a labores justicieras, expulsión del enemigo, control y consolidación del territorio, excesos y abusos contra la población y llegada de un nuevo actor ilegal que repite el ciclo, ante la mirada ausente y/o connivente de las autoridades.

Este modelo de cogestión fáctica de la gobernabilidad urbana entra en crisis desde el año 2007, básicamente por tres motivos:

- a. Por la pérdida de poder del jefe del narcotráfico local, alias Berna, quien debido al devenir del proceso de justicia y paz en especial por la presión internacional y los procesos de globalización de la justicia penal, va perdiendo ascendente sobre la estructura criminal y ve surgir todo tipo de competidores al interior de su organización. El punto final de este proceso va a ser en el primer semestre de este año con su extradición junto a otros jefes mafiosos.
- b. Por la disputa entre organizaciones criminales de todo tipo por los recursos de la Oficina de Envigado, sean ellos hombres, armas, rutas

o negocios. El narcotráfico es un negocio cuya lógica es típicamente capitalista, es decir, de una competencia voraz, y bastante globalizado, por lo que las alianzas entre grupos de narcos cambian todos los días y se reorganizan permanentemente.

- c. El creciente desgaste del proceso de desmovilización, que parece no tener fin, y que comienza a ser cuestionado debido a la improvisación, la falta de transparencia y el desorden con que ha funcionado en el país. Es cierto que en Medellín su comportamiento ha sido distinto y ha mostrado algunos éxitos, pero ello obedece al enorme capital que se ha invertido y a que una buena parte de los desmovilizados de las estructuras Bloque Cacique Nutibara y Héroe de Granada, estaban conformadas por jóvenes delincuentes de pequeña monta y jóvenes marginados que fueron reclutados a última hora para inflar artificialmente el tamaño de los contingentes.

Hoy, lo que se presenta en la ciudad es una crisis del control ilegal que representó por casi trece años la Oficina de Envigado, y los intentos de nuevos grupos criminales de hacerse con

el dominio hegemónico de la ilegalidad.

3. La lógica de la violencia en las confrontaciones armadas

Como lo ha analizado el profesor de la Universidad de Nueva York Stathis Kalyvas, cuando se miran las manifestaciones de violencia que se viven en sociedades con altos niveles de enfrentamiento armado, existe un punto en el cual las lógicas interpretativas se ven rebasadas por la barbarie y las manifestaciones de lo que se podría denominar violencia gratuita, es decir, aquellas acciones de violencia que no buscan una ventaja militar específica sino que se ubican más en el campo de las retaliaciones y las venganzas. Como manifesté anteriormente, en la ciudad entre 1997 y el 2003 se vivió una interrelación entre el proceso de violencia política nacional y las dinámicas locales de violencia criminal, como consecuencia de lo cual, perdieron la vida una buena parte de las 20.000 víctimas de homicidio que se presentaron en el periodo.

Es muy importante avanzar en la comprensión acerca de la forma en que personas integrantes de la población civil hacen uso del rumor, el chisme, y la concurren-

cia con grupos criminales, con el fin de obtener beneficios o zanjar disputas vecinales y comunitarias; que en el marco de un ambiente de violencia generalizada, generan oportunidades para la eliminación de los adversarios y para la transferencia de bienes y enseres, como queda de presente con las propiedades de cientos de personas víctimas del desplazamiento forzado intraurbano en Medellín, quienes debieron huir de sus zonas de habitación como consecuencia, bien sea de haber sido objeto de acciones de violencia directa contra sus familias, o por las amenazas generalizadas, o por el miedo y la intimidación que ejercen los grupos armados que ahora controlan los barrios. Estas personas dejaron sus propiedades en los territorios de donde fueron expulsados y las mismas fueron ocupadas tanto por combatientes como por personas afectas a los grupos armados, quienes se vieron favorecidas con las políticas de repoblamiento emprendidas impunemente en muchos barrios de la ciudad, bajo la mirada indiferente de las autoridades, quienes sólo se han preocupado por el pago oportuno del impuesto predial y los servicios públicos, mientras se muestran indiferentes ante el despojo y las afrentas a que han sido sometidas las víctimas.

Uno de los comportamientos que contribuyen de manera definitiva a esta situación se expresa en el cambio de bando que realizan muchos combatientes quienes no ven ningún problema en la militancia primero en organizaciones delincuenciales como las bandas, luego pasarse a las milicias para desde allí enfrentar a sus antiguos compañeros en la vida criminal, y posteriormente, convertirse en combatientes al servicio de los grupos narcoparamilitares, para desde allí, dedicarse a perseguir, señalar y asesinar a todas aquellas personas que presuntamente les colaboraron en el pasado, sin importar si la colaboración era forzada o voluntaria.

En todo caso, no es justificable la eliminación de ningún ser humano, aunque fuera presuntamente responsable de dicha colaboración, pero es mucho más grave que estos combatientes errantes determinen una buena parte de las acciones contra la vida de las personas, sin colocar mucho reparo en el asesinato indiscriminado, como ha quedado claro en las versiones suministradas por algunos de los jefes paramilitares desmovilizados y que están en el proceso de justicia y paz, tal es el caso de Arley Hernando Benítez alias Plomo, quienes responden a las preguntas sobre por qué se asesinó

a cientos de jóvenes en los Barrios Moravia y El Bosque, señalando a los jefes barriales como los responsables de decidir los crímenes y a los integrantes de las bandas de ser los ejecutores de las órdenes.

Como se dice en el libro que hoy se presenta:

"...es pertinente señalar que, en el contexto del conflicto armado urbano, las consecuencias de la guerra van más allá de quienes participan directamente en las hostilidades, para involucrar a toda la población, incluso en contra de su voluntad, en una disposición psico-cultural en que, con contadas excepciones, todo el mundo se convierte en colaborador/a de uno u otro bando, en una lógica binaria de amigo/enemigo, que no admite neutralidades."

A modo de conclusión

Quiero terminar esta presentación llamando la atención sobre dos hechos, en primer lugar, el actual proceso de reorganización criminal constituye al mismo tiempo, una oportunidad

para que el estado local y las elites de poder que determinan una buena parte del rumbo de la ciudad rompan de una vez por todas con su práctica de negociar el orden y la gobernabilidad con grupos ilegales y criminales, y que se ponga fin a la articulación de grupos de interés quienes basados en la búsqueda de construir un orden social contrainsurgente y de paso, obtener las mejores condiciones de rentabilidad para sus capitales no han tenido ningún escrúpulo en involucrarse en actividades criminales con todo tipo de organizaciones ilegales. Lo que la ciudad necesita es institucionalidad pública democrática, transparente y al servicio de las mayorías, no capturada por grupos criminales de poder, y claro está, eso implica que si la fuerza pública es la depositaria del monopolio del uso de la fuerza, pues debe romper con todo tipo de vínculos con grupos criminales y actuar dentro del más estricto respeto por la ley y los derechos humanos.

Pero tal vez el mayor reto lo constituye la construcción de una ciudadanía que renuncie a la legitimación de las prácticas ilegales y que

en vez de una lógica pragmática de reconocer los ordenes ilegales sobre la base del interés particular, se decida a apostarle a una ética ciudadana en que ningún poder ilegal, sea del signo ideológico que sea, tenga cabida en la sociedad. Así mismo, tenemos un reto enorme en la dimensión simbólica y cultural, puesto que la valoración que se tiene entre inmensos sectores de la población sobre el uso de las armas y la violencia como mecanismo legítimo de resolución de conflictos es francamente incompatible con un ordenamiento democrático.

Como se manifiesta al final del capítulo guerra, familia y sociedad de la investigación sobre la comuna 13, *"desarmar el corazón de quien siente amor por el arma tal vez sea lo más complicado de lograr, porque esta relación libidinal instala una mentalidad en donde la realización del ser pasa por hacer parte de un colectivo en donde se asegure el contacto legal o ilegal con el objeto-arma. El arma entra así en una cadena de asociación psíquica con objeto de goce como la droga y todo lo que implique riesgo"*.

Muchas gracias.

A 60 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos...

*Hagamos Visibles y Exigibles
los Derechos de Niñas y Niños
y de la Paz con Justicia Social*